



Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 16, celebrada el jueves, 15 de febrero de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-000990. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la prueba de selectividad en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-001202. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la Evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad (EBAU) en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-001900. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-24/APC-000256. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las propuestas, proyectos e iniciativas que afecten a la prueba de acceso a la Universidad para Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
 - 12-24/APC-000605. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre propuestas, proyectos e iniciativas que afecten a la Prueba de Acceso a la Universidad para Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
 - 12-24/APC-000648. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad en el curso 2023-2024, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-000421. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el Parque de las Ciencias de Granada, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002628. Pregunta oral relativa al CEIP Domingo Lozano (Málaga), formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-000309. Pregunta oral relativa a la apertura del CEIP Intelhorce, Málaga, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000376. Pregunta oral relativa al Instituto de Educación Secundaria (IES) José Navarro y Alba, de Archidona (Málaga), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Alicia Murillo López, Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000378. Pregunta oral relativa a los centros educativos de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000379. Pregunta oral relativa a la actualización del IPC a los centros de educación infantil de Andalucía, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000478. Pregunta oral relativa a la tasa de abandono escolar en Andalucía, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000573. Pregunta oral relativa al alta en la Seguridad Social de los alumnos de Formación Profesional, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000574. Pregunta oral relativa al II Congreso de Innovación Educativa, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000575. Pregunta oral relativa a la oferta de vacantes para funcionarios docentes, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000578. Pregunta oral relativa a la disciplina de guitarra flamenca en el Conservatorio Profesional Paco de Lucía (Algeciras), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000244. Proposición no de ley relativa a las infraestructuras educativas necesarias en el municipio de El Ejido, Almería, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLC-000038. Proposición no de ley relativa a las prácticas en la Formación Profesional, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLC-000039. Proposición no de ley relativa a los traspasos desde el Gobierno de España a la Junta de Andalucía de los maestros de religión, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, siete minutos del día quince de febrero de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-000990, 12-23/APC-001202, 12-23/APC-001900, 12-24/APC-000256, 12-24/APC-000605 y 12-24/APC-000648. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la Evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad (EBAU) en Andalucía, en el curso 2023-2024 (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-000421. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el Parque de las Ciencias de Granada (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002628. Pregunta oral relativa al CEIP Domingo Lozano (Málaga) (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 271

XII LEGISLATURA

15 de febrero de 2024

12-24/POC-000478. Pregunta oral relativa a la tasa de abandono escolar en Andalucía (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000376. Pregunta oral relativa al Instituto de Educación Secundaria (IES) José Navarro y Alba, de Archidona (Málaga) (pág. 42).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000378. Pregunta oral relativa a los centros educativos de Villamanrique de la Condesa (Sevilla) (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000379. Pregunta oral relativa a la actualización del IPC a los centros de educación infantil de Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000309. Pregunta oral relativa a la apertura del CEIP Intelhorce, Málaga (pág. 53).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000573. Pregunta oral relativa al alta en la Seguridad Social de los alumnos de Formación Profesional (pág. 55).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000574. Pregunta oral relativa al II Congreso de Innovación Educativa (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000575. Pregunta oral relativa a la oferta de vacantes para funcionarios docentes (pág. 60).

Intervienen:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000578. Pregunta oral relativa a la disciplina de guitarra flamenca en el Conservatorio Profesional Paco de Lucía (Algeciras) (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000244. Proposición no de ley relativa a las infraestructuras educativas necesarias en el municipio de El Ejido, Almería (pág. 66).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

12-24/PNLC-000038. Proposición no de ley relativa a las prácticas en la Formación Profesional (pág. 75).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 10 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del punto 3: rechazado por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 271

XII LEGISLATURA

15 de febrero de 2024

12-24/PNLC-000039. Proposición no de ley relativa a los traspasos desde el Gobierno de España a la Junta de Andalucía de los maestros de Religión (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, 2 votos en contra y 6 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuatro minutos del día quince de febrero de dos mil veinticuatro.

12-23/APC-000990, 12-23/APC-001202, 12-23/APC-001900, 12-24/APC-000256, 12-24/APC-000605 y 12-24/APC-000648. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la Evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad (EBAU) en Andalucía, en el curso 2023-2024

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Les damos la bienvenida a la consejera, letrado, miembros de la comisión y personal del Parlamento.

Y comenzamos. Recuerdo los tiempos: la comparecencia son quince minutos la consejera, siete el resto de grupos y cierra la consejera con diez minutos al finalizar.

La primera comparecencia, a fin de informar sobre la EBAU.

Así que cuando usted quiera, señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muy bien, muchísimas gracias, señor presidente. Miembros de la Mesa. Letrado. Señorías, muy buenos días.

Comparezco ante esta comisión del Parlamento para informar de algo tan importante como la prueba de la EBAU, la prueba de evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad.

Señorías, cada año unos 52.000 jóvenes aproximadamente de Andalucía se examinan de la EBAU para poder acceder a la carrera universitaria, que será la llave de su vida laboral, de su proyecto de vida.

Tienen que saber que esos 52.000 alumnos que lo hacen en Andalucía suponen el 20% del total de los alumnos que cada año hacen la EBAU en España. Por tanto, estamos hablando de una prueba cargada de simbolismo, de emoción, de tensión socialmente. Es decir, es una prueba crucial en la vida de los estudiantes que han surcado o después de una trayectoria académica cargada de esfuerzo.

Por tanto, en un momento tan importante, en un momento tan delicado para nuestros estudiantes, cuando se acercan a esa fecha de la EBAU, lo lógico es que las administraciones públicas ofrezcamos cada año un procedimiento, lo más garantista posible, para facilitar, precisamente, el acceso a esa prueba y el hacer esa prueba a todos nuestros estudiantes.

Por eso les confieso, señorías, que para mí fue sorprendente cuando me incorporé a la Consejería de Educación, a finales de julio del año 2022, y justo prácticamente el primer día que llegué a la consejería llegó una convocatoria de la Conferencia Sectorial para el día siguiente, en el año 2022, en el verano del 2022, para abordar un supuesto borrador de prueba de la EBAU, una modificación de la prueba

de la EBAU, que no sería nuestra sorpresa, que al día siguiente la conocimos por los medios de comunicación, incluso antes de que empezara la propia Conferencia Sectorial.

Una prueba que desconcertó a todo el mundo porque, lejos de lo que se perseguía o lo que pedía la comunidad educativa, eliminaba contenidos, introducía una prueba de madurez que nadie sabía cómo se evaluaba, en qué consistía. Que dicha prueba, además, iba evolucionando a lo largo de los años, ganando peso a lo largo de los años, en una EBAU que se implantaba en varios años, con una metamorfosis, porque iba cambiando a lo largo de los años como si fuera en diferido, ¿no? Por tanto, un desconcierto importante justo ya en el verano del año 2022.

Frente a esto, señorías, y a estos desconciertos, desde la Junta de Andalucía hemos intentado dar la mayor estabilidad posible, dentro del marco de nuestras competencias, a nuestros alumnos a la hora de abordar la prueba de la EBAU.

¿Qué hemos hecho en este tiempo en Andalucía? Pues, mire, lo primero que hemos hecho es una cosa que se tenía que haber hecho hace muchos años en Andalucía y que nunca se abordó en Andalucía, que es adelantar la prueba para que nuestro alumnado pudiera hacer solicitud de grados universitarios en otras comunidades autónomas con igualdad de oportunidades. Eso se tenía que haber hecho hace muchos años y no se hizo, no entiendo el porqué.

Y el Gobierno de la Junta y las universidades andaluzas, ante esta situación de tremenda desventaja que ya se prolongaba en el tiempo de nuestro alumnado en otras comunidades autónomas, pues actuó, actuó. ¿Y por qué lo hizo? Pues, mire, le voy a poner un ejemplo muy sencillo: este último curso, esta última prueba de la EBAU, la convocatoria del 2023, 14 comunidades autónomas realizaron las pruebas ordinarias de acceso a la universidad antes que Andalucía y solo dos, además de Ceuta y Melilla, la realizaron en la misma fecha que lo hizo Andalucía.

Esta situación perjudicó a nuestro alumnado, no permitiendo que pudiera presentar su prescripción en la universidad en ocho comunidades autónomas que habían realizado las pruebas con anterioridad a Andalucía y, por tanto, causando que no pudieran acceder con las mismas posibilidades en esas universidades. Sin embargo, el resto de alumnos de esas comunidades autónomas sí pudo participar en el procedimiento del distrito único andaluz, porque empezaba más tarde. Por tanto, con esta situación hemos terminado y lo hemos hecho ya en la pasada legislatura. Como saben, se habían adelantado las pruebas extraordinarias, tanto de segundo de Bachillerato como de EBAU, mediante la modificación del decreto, haciéndose efectivo en las evaluaciones del 2021, pero había que actuar también en la prueba ordinaria, y actuamos con urgencia y con decisión. Y lo primero que hicimos fue adelantar la fecha de las evaluaciones ordinarias de segundo de Bachillerato en los centros educativos. Ello suponía, evidentemente, modificar la normativa andaluza, el Decreto 301/2009, por el que se regula el calendario de la jornada escolar.

Previamente, evidentemente, habíamos tenido ya también la solicitud de las propias universidades con las que firmamos el acuerdo, el pasado 15 de junio, con el compromiso unánime de todas las universidades públicas andaluzas de adelantar una semana la EBAU. Por tanto, lo hicimos, lo hicimos. Y en el decreto-ley que se tramitó el pasado verano, aquí en el Parlamento, el 6/2023, en su disposición final primera se recogía, precisamente, este cambio para que ya este año, en junio de este año, nuestros

alumnos puedan tener una fecha común a la del resto de comunidades o mayoría de las comunidades autónomas y tengan las mismas posibilidades de optar a otras universidades, igual que esos jóvenes tienen las oportunidades de optar al distrito de Andalucía.

Por tanto, después de hacer y de tomar esas medidas rápidamente para acabar con esa situación aquí en Andalucía, ya saben que para este año la convocatoria ordinaria es el 4, 5 y 6 de junio, y la extraordinaria el 2, el 3 y el 4 de julio. Y todo ha sido posible gracias a un trabajo coordinado entre Educación, universidades y las universidades de Andalucía.

Se acabó la discriminación y, además, lo hemos hecho, incluso ese adelanto, sin que se pierdan días lectivos en segundo de Bachiller, que es muy importante, dada la importancia, además, de ese curso previo a la EBAU.

Señorías, ¿qué más hemos hecho? Hemos actuado buscando estabilidad en la prueba que se va a celebrar precisamente el próximo mes de junio. Dentro de nuestras competencias hemos hecho lo que hemos podido, solicitando al ministerio que no cambiase las reglas de juego a mitad del curso ya, cuando ya ha empezado el Bachillerato que tiene la EBAU en el mes de junio. Ya no se pueden cambiar las reglas del juego justo cuando ha empezado el curso escolar.

Saben ustedes que la EBAU tiene dos fases: la fase de acceso obligatoria, con exámenes de las materias troncales generales, incluyendo la de modalidad, y la fase de admisión, fase voluntaria, para subir nota con exámenes de las materias troncales de opción.

Pues bien, el pasado mes de septiembre, se publica un borrador de orden del ministerio que presentaba un modelo de EBAU que nada tenía que ver, por supuesto, con todo lo que nos había traído en estos meses anteriores, en la que ahora, para esta EBAU, la de este año, se hacía elegir entre Historia de España e Historia de la Filosofía en la fase de acceso. Esto generaba, por un lado, que se tuviese que elegir entre dos materias que la Lomloe trataba con la misma consideración y, por tanto, relegaba una de las dos. Y, por otro, se provocaba un absoluto —nuevamente— desconcierto entre el alumnado y profesorado, porque ya había empezado el curso. Y luego, y luego, en octubre, se presentan con otro borrador que se publica o que se aprueba en una orden del pasado enero, del 24 de enero, señorías, a cinco meses de la EBAU, en el que ahora ya proponen que se pueden examinar de la materia que no se han examinado en la fase de acceso, o bien Historia de España o bien Filosofía, ahora en la fase de admisión. Claro, ya las universidades no lo habían ponderado, porque ya tenían su trabajo hecho de cara a la EBAU de este año. Porque no se pueden cambiar las reglas de juego en el mes de enero, el 24 de enero. Por tanto, este tipo de cambio debe de conocerse antes, para no alterar y desconcertar a la comunidad educativa.

Evidentemente, aquí en Andalucía las universidades, al igual que han hecho en otras comunidades autónomas, han descartado..., han asumido el cambio que ha habido en la fase de acceso, pero han descartado el cambio en la fase de admisión al llegar en el mes de enero, a finales del mes de enero. Y esto no se puede consentir.

Por tanto, nuestros alumnos, en la fase de acceso tendrán Lengua castellana y Literatura, Lengua extranjera, la materia específica obligatoria de la modalidad escogida para la prueba, y luego tendrán que elegir entre Historia de España o Filosofía. Y en la fase de admisión podrán examinarse de al menos

otras dos materias, como saben, pueden ser dos materias de modalidad de segundo curso de bachillerato o bien una materia de modalidad y la segunda lengua extranjera, distintas de las que hubieran cursado como materia común, que es exactamente lo que se estaban preparando desde el inicio de curso.

Las materias específicas obligatorias de cada modalidad las saben, me imagino, todas sus señorías. En la modalidad de Arte, en la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño, es el Dibujo Artístico. En la vía de Música y Artes Escénicas, es Análisis Musical o Artes Escénicas, a elección del alumnado. Para la modalidad de Ciencias y Tecnología son las Matemáticas o las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, a elección del alumnado. Para la modalidad general son las Ciencias Generales. Para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales son Latín o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, a elección del alumnado, como ustedes saben perfectamente.

Y, finalmente, señorías, para terminar esta primera intervención, también en la Junta de Andalucía, en la comunidad autónoma, pues hemos optado o estamos trabajando en una tercera vía para generar estabilidad en la prueba de la EBAU, evitar tantísimos bandazos y generar serenidad en la comunidad educativa. Y, evidentemente, estamos trabajando con la mayoría de las comunidades autónomas..., la mayoría de las comunidades autónomas, que persiguen lo que pide la comunidad educativa, que es una EBAU común, una EBAU común, que se puede hacer, señorías, con las peculiaridades de las comunidades autónomas, pero se puede llegar a unos contenidos comunes y a una EBAU común que facilite la igualdad de oportunidades a todo el alumnado. Porque no tiene sentido que si España trabaja o se rige por un distrito universitario único en todo el territorio nacional, no tiene sentido que haya pruebas tan diferentes en todas las comunidades autónomas y que luego los jóvenes puedan saltar de una universidad a otra. Es que no tiene sentido. Por tanto, tenemos que hacer un esfuerzo e ir a una prueba común, que es lo que solicita la mayoría de los estudiantes.

Por eso estamos trabajando todas las comunidades autónomas —que, dicho sea de paso, es la mayoría y representa la mayoría del alumnado del país—, para buscar, en esa búsqueda de prueba común que facilite la prueba, el acceso a todos nuestros estudiantes.

Por tanto, señorías, el esfuerzo y la constancia de nuestros jóvenes merece que las Administraciones facilitemos, generemos seguridad, concierto, armonía, estabilidad, tranquilidad, facilidad a nuestros estudiantes cuando pasan una prueba tan importante en la que se juegan su futuro, que es la prueba de la EBAU. Y que, además, les permite recorrer todo el territorio nacional. Por tanto, no tiene sentido, como ustedes comprenderán, que haya esa desigualdad de oportunidades a la hora de acceder a las distintas universidades.

Con esto termino esta primera intervención, señorías. Les escucho atentamente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Pasamos al turno del Grupo... Adelante Andalucía no está. El Grupo Por Andalucía.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora consejera, por la exposición que ha hecho de esos tres hitos en los que desde su consejería se entiende lo que ha sido y lo que debería ser la EBAU. Que, efectivamente, están en torno a 50.000 jóvenes andaluces y andaluzas los que cada año se juegan su futuro en esta prueba. Sí que compartimos, y lo hemos hablado también en alguna ocasión, la importancia de haber igualado esos tiempos con el resto de comunidades autónomas para que nuestros jóvenes no tengan ningún perjuicio a la hora de optar en igualdad de condiciones a las carreras a las que quieran dedicarse.

Pero, bueno, ya hoy usted aquí se ha manifestado en lo que para nosotros, desde nuestro grupo, era el principal motivo de la petición de comparecencia. Y no era tanto lo que se había hecho en estos años, sino lo que se iba a hacer. Porque hace unos días tuvimos conocimiento, bueno, hace ya una semana, de lo que anunciaba el presidente de su partido, el señor Feijóo, donde hablaba de una EBAU, una reunión, una supuesta reunión, que usted ha dicho todas las comunidades autónomas, la mayoría de comunidades autónomas, y sí es cierto, pero aquellas comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Popular, que son el 70% del territorio. Y el señor Feijóo acordó con ustedes, con los consejeros de Educación, que estas iban a ser comunes, la EBAU, en contenidos, en criterios de corrección, en fechas de celebración. Además de que todos los asistentes —desconozco si usted estuvo presente o no, me gustaría saberlo también—, en esa reunión se comprometieron a ese sistema común en todas las comunidades autónomas en la que el Gobierno del Partido Popular está gobernando, para el año 2025. Me gustaría que en su próxima intervención se aclarase si eso es así, esa premura.

Lo que nos sorprende es que sea el líder de su partido a nivel estatal el que marque también la política andaluza en una cuestión tan importante como es la cuestión educativa y en la que usted ha reconocido la cuestión del futuro de miles de jóvenes andaluces. Pero, claro, nos gustaría saber en qué términos se ha acordado esa decisión, en qué va a consistir la propuesta acordada por esas once comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Porque, como le digo, no nos gustaría que se utilizase la educación pública, una vez más, como herramienta electoralista para el único beneficio de su partido, del Partido Popular, como se ha hecho, bueno, lo hablábamos en el anterior pleno, en las conferencias a cargo de una fundación de derechas; en lo que conocimos la semana pasada con el retraso de ese aceite que se espera en los centros educativos para celebrar el Día de Andalucía, algo que es tan de identidad nuestra. Porque la educación no es de ninguno de nosotros ni de nosotras, señora consejera, es para la gente de esta tierra.

Lo que sí usted hablaba de que esto es una petición de la comunidad educativa, a nosotros nos llega justo todo lo contrario, nos llega preocupación por la comunidad educativa, pero en torno a lo que le planteo. ¿Qué hay de cierto en esto? ¿En qué términos se está hablando esto? Porque no tiene ningún sentido que se manibre de esta manera tan oscura, lo que parece más una rabieta del Gobierno del Partido Popular en estas comunidades autónomas, pero sobre todo una rabieta de su líder estatal. A los

que, bueno, una reunión a la que voluntariamente habéis decidido asistir. Pero ya le digo, me gustaría saber si ha asistido usted o parte de su equipo.

Porque lo que nos llama mucho la atención es lo que se pretende buscar con este tipo de iniciativas, si... Usted decía que era avanzar en la igualdad de oportunidades, cuando creemos que esto lo que conseguiría es justo todo lo contrario, especialmente en los jóvenes, porque se les va a obligar a elegir entre dos modelos por simples intereses partidistas. Ya que lo único que se conseguiría sería que se hablase...

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues explíquelo ahora, porque, como le digo, faltan detalles a lo que usted ha dicho. Lo que no queremos es que esto se convierta en la España del Partido Popular, de esas once comunidades autónomas, de ese 70% y la España del resto, aunque quizás eso sea lo que buscan, esa confrontación que últimamente buscan en absolutamente todo.

Lo que pasa es que me sorprende en su intervención porque en esto también han tenido que salir otros miembros de su partido a rebajar las expectativas de estos supuestos grandes anuncios que se han hecho por parte del señor Feijóo y de los que usted es copartícipe y corresponsable. Porque su compañera, Esther Muñoz, ha dicho que por ahora no podemos plantear una EBAU única, al igual que sus compañeros de Canarias o de Galicia, entre otros, donde se han desmarcado de esta ocurrencia.

Además, tenemos que dejar claro que es imposible que esta propuesta saliera adelante, principalmente, porque los currículums de cada comunidad autónoma son muy diferentes entre sí, por lo que no es viable una EBAU común en contenidos y criterios, porque existen sistemas muy dispares entre cada una de ellas, empezando por las lenguas cooficiales, que se dan en algunas de estas comunidades autónomas, donde ustedes también gobiernan, así como que la competencia sobre ese examen es de las universidades, no de las comunidades autónomas ni de las consejerías de Educación. Por tanto, esta propuesta caería por su propio peso.

Pero lo que me gustaría que sí dejase claro en su segunda intervención es si nos creemos al señor Feijóo, si nos creemos a la señora Muñoz, si nos creemos lo que usted, que hasta ahora no había dado ninguna explicación al respecto, pero tampoco lo deja del todo claro. Ha sido un sí pero no, sí una parte, otra parte no. Me gustaría que lo aclarase, porque al final lo que vemos es que están funcionando por ocurrencias y que hacer una EBAU única, igual en territorios como Galicia y Andalucía, supondría ignorar la transferencia de competencias y supondría ignorar las singularidades como territorios.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Durán, por su intervención.

Tiene la palabra, por el Grupo Vox, la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente, con su venia.

Buenos días, señora consejera. Le agradecemos su exposición en algo que, desde luego, preocupa a la comunidad educativa y a nuestros jóvenes.

No nos podemos perder de vista que estamos en una región con un 35% de paro juvenil, algo muy preocupante y que, desde luego, la situación que se ha venido produciendo desde antaño con las pruebas de evaluación es preocupante y, cuanto menos, desconcertante.

Yo no comparto quizás con la compañera Durán, que me ha precedido en la palabra, que estemos hablando aquí de si esto es estrategia política de un partido o de otro. Yo creo que usted comparece aquí hoy como consejera de todos los andaluces y que debe dar cuenta de su gestión, que es lo que ha hecho. Por eso es verdad que, desde un tiempo hacia atrás, el debate de proponer una única EBAU ha ido cogiendo fuerza, pero todo ha sido ruido al final y pocas nueces en última instancia.

El Partido Popular sí es cierto que ha anunciado una acción conjunta en las once comunidades en las que ahora mismo tienen el Poder Ejecutivo y de avanzar a esa prueba única, y que habían elevado para ello la cuestión al ministerio.

En concreto, en esto me gustaría conocer qué se ha hecho desde Andalucía, desde su consejería. Si, efectivamente, han elevado esta propuesta al ministerio y de qué forma, puesto que lo único que conocemos al final ha sido por los medios de comunicación, declaraciones, y desconocemos al final mediante qué proceso se va a hacer esto, si un pacto, un convenio, si es algo interno de partido o si, efectivamente, se ha dado un paso más.

Estamos, como decía, estamos de acuerdo desde el Grupo Parlamentario Vox en que exista una prueba única, puesto que es algo de puro sentido común, de garantizar la igualdad de acceso por parte de todos los españoles y que, al final, el que no exista esa prueba única y existan esas 17 modalidades, pues al final se juega también con la ilusión y las expectativas de nuestros jóvenes y el desarrollo profesional de los mismos.

Pero, de hecho, no solamente estamos de acuerdo en que exista una EBAU única, sino que debe existir un único sistema educativo porque, mientras tanto, todo al final, como decía la compañera Durán, pues van a ser desigualdades y también, al mismo tiempo, no se puede llevar a cabo esto si no tenemos un sistema educativo único con tantos currículums diferentes.

Incluso consejeros de la materia universitaria, en concreto aquí el señor Villamandos, denunciaba también esta cuestión y que es complicado, muy complicado de poner en marcha si antes no hay un Bachillerato único. Por lo tanto, vemos que poco a poco sí va imperando el sentido común y se va imponiendo frente a quienes defienden esas competencias autonómicas con un fervor inútil. Pero es cierto que estamos en una situación muy complicada, es decir, que para mover ese elefante hay que remover primero muchos obstáculos.

Y es triste, pero es cierto que para optar a una plaza universitaria en una universidad pública española situada en cualquiera de las comunidades autónomas diferentes, pues haya que hacer un trámite en esa comunidad autónoma, y si no, pues pasa lo que nos pasaba a los andaluces, que no podemos

optar a esas plazas que han quedado vacantes incluso en otras comunidades. Es algo completamente fuera de todo sentido común.

No existe esa intercomunicación o esa interoperabilidad entre los diferentes sistemas, condicionando al final a los estudiantes que no pueden optar, como decía, a una plaza en otra región.

Y se puede dar el caso, como ya se ha dado tan singular, de Santiago de Compostela, en el que, precisamente, han quedado 20 plazas vacantes y aquí, en Andalucía, faltaban plazas por la oferta y la demanda que hay para estudiar precisamente medicina. Pues en esa situación estamos en una España que debe ser una España común.

Por lo tanto, si la manera al final de evitar sería estableciendo una EBAU única, una única prueba de acceso y adelantarnos así a la problemática que se vive actualmente en las carreras, pues, como decía, desde el Grupo Parlamentario Vox estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo también en los pasos que se han ido dando en adelantar esa EBAU y también, como decía, en los pasos que se han ido dando, pero que necesitamos conocer un poco más hacia dónde vamos.

Desde Vox creemos que su Gobierno debería dejar de anunciar y concretar precisamente esas acciones, que no sea algo, pues, al final, como nosotros lo llamamos, del autobombo o de ideas más partidistas, sino que vamos a centrarnos en la realidad, vamos a aterrizar sobre el problema y vamos a trazar esa hoja de ruta marcando cuáles van a ser los distintos ítems.

¿Vale? Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenos días.

El líder del Partido Popular, el señor Feijóo —ya lo hemos hablado aquí—, se ha comprometido a crear una prueba de acceso a universidad común en las once comunidades autónomas de su partido y ha emplazado al Gobierno de España a sumarse a esta propuesta para extenderlo al resto del Estado.

Un anuncio, pues, que, como ya han dicho aquí los compañeros, no deja de sorprender. Pues la actual evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, la EBAU, sigue siendo un reflejo, yo diría, de las antiguas políticas del Partido Popular. A pesar de que el PP insiste en la necesidad de una única prueba, ahora que está en la oposición, pues no implementa esta medida cuando ha estado en el Gobierno.

Señorías del Partido Popular y de Vox, seamos serios. Miren, la prueba de la EBAU es una prueba en la que, como ha dicho ahora la consejera, muchos jóvenes se juegan su futuro y no debe utilizarse como arma arrojadiza en campaña electoral. Y, sobre todo, cualquier propuesta de cambio debe ir sustentada

por informes técnicos, acompañada además de un consenso entre comunidades y respaldada —y esto es muy importante— por las universidades.

Para el Partido Popular una EBAU única es la solución para un problema grave de inequidad en el acceso a la universidad. No obstante, y según la conferencia de rectores, la CRUE, no existe ningún informe que sostenga con datos contrastados que hay comunidades que diseñen unas pruebas más fáciles que otras.

Pero, además, la propuesta del señor Feijóo —que usted ahora ha apoyado, señora consejera— plantea problemas de índole organizativo, competenciales y curriculares.

Numerosos expertos educativos ya han argumentado en varias ocasiones sobre los desafíos técnicos, por no decir casi la inviabilidad de establecer una EBAU uniforme en este sistema que tenemos descentralizado.

Por otra parte, los planes de estudio, como usted sabe, señora consejera, varían entre las diferentes comunidades autónomas de España. Es importante tener en cuenta que cada región tiene una parte del plan de estudio y la nueva Ley de Educación establece que el Ministerio de Educación determina el 60% del plan en las comunidades no bilingües, dejando el 40 restante a cargo de la comunidad autónoma, en las no bilingües. En las bilingües esa división creo que es del 50-50.

Mire, señora Del Pozo, vamos ya a ponernos serios. Mire, es cierto que hay inequidad en el acceso a la universidad, y más especialmente, en la admisión a carreras con alta demanda. Yo vengo del mundo universitario, sé de lo que hablo. He participado como vocal corrector o como responsable de sede en algunas ocasiones en la antigua prueba de selectividad y ahora denominada EBAU. La primera desigualdad —no sé si usted no se ha enterado todavía—, la más importante, surge debido a que los centros educativos privados de bachillerato tienen un porcentaje notablemente más alto de estudiantes con calificaciones sobresalientes que en los centros públicos. La calificación final para el ingreso a la universidad cuenta con un 60% de la nota media de los dos años de bachillerato y un 40% del peso de la calificación obtenida en la PAU, la prueba de acceso a la universidad. Las mayores diferencias derivan, por tanto, de los expedientes del alumnado con notas más altas en centros privados y concertados, especialmente en la franja de 9 a 10.

Esto es un secreto a voces, señora consejera, pero ahora ya lo ha ratificado un estudio serio realizado por el Observatorio del Sistema Universitario. Dicho estudio afirma que en los centros privados hay más estudiantes con notas superiores o iguales a 9 que con notas entre 8 y 9, lo cual no deja de ser sorprendente. Además, señala —y cito textualmente— que la evolución de las notas más altas entre 9 y 10 ha subido fulgurantemente en estos centros, mientras que en los centros públicos aumentaba 7,8 puntos porcentuales, en los privados aumentaba un 11,1. En Andalucía, le doy datos de Andalucía, el porcentaje de notas de bachillerato entre 9 y 10 en centros públicos es del 21,9%, mientras que en los privados ese porcentaje sube al 35,5%, unas diferencias que luego pueden ser claves, esenciales, a la hora de entrar en ciertas carreras.

Señora consejera, míreme, por favor, que le voy a hacer una propuesta muy interesante. Mire, ¿quiere usted convertirse en el adalid de la equidad en el acceso a la universidad en Andalucía? Yo le reto y le animo. Le propongo que cree una comisión de estudio sobre este tema en el Parlamento, para la

inequidad, encargue un nuevo estudio sobre estas diferencias de notas altas entre centros públicos y privados, porque, como usted sabe, el bachillerato concertado apenas existe en Andalucía. Mire, yo le auguro que, si decide dar este paso, se va a encontrar enfrente a su partido, a Vox, a las organizaciones patronales y a titulares de enseñanza privada y concertada. Usted es muy impulsiva, échele valor, señora Del Pozo, todo sea por la equidad.

En mi modesta opinión, no va a mover usted un dedo en este tema. Y, si la presionamos en exceso, echará mano del concepto de libertad de la señora Ayuso. ¿Sabe cuál es su concepto? Libertad, la libertad de los centros privados y concertados a la hora de evaluar a sus estudiantes. Señora consejera, la libertad, la misma libertad que tiene reconocida la autonomía para diseñar una prueba de la EBAU. Pero, si usted quiere luchar por la equidad, ya le he dado una idea.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra, por el Partido Popular, el señor Romero.

Adelante.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, consejera, por su intervención.

Y la EBAU, como usted se ha referido, la conocida selectividad de nuestra época, es, sin duda, una de las pruebas más decisivas de nuestra vida, porque determina nuestro recorrido vital en gran medida. Precisamente por eso es obligación de los dirigentes políticos de los ámbitos autonómicos y estatal realizar la prueba más equitativa y justa para que los alumnos y alumnas que se enfrentan a ella tengan las mismas oportunidades y garantías que el resto de alumnos de España.

Este asunto, esta reflexión que ha hecho usted también durante su intervención, parece de puro sentido común. Y los 50.000 alumnos que en Andalucía se enfrentan a esta decisiva prueba, el 20% del total de España, merecen un tratamiento justo, no mejor, no con privilegios, sino igual que el resto de alumnos de España. Porque, si no es así, la desigualdad acabará afectando a su futuro y es nuestra obligación garantizar la igualdad de oportunidades.

Sin embargo, desde el Gobierno central parecen empeñados en trastornar a toda la comunidad educativa con los continuos cambios, idas y venidas que tienen en temas educativos y la disparatada normativa que hacen, que, como todo en lo que tocan, hace que baje el nivel de exigencia, de esfuerzo y, por supuesto, genera esa desigualdad por la falta de un modelo unitario en selectividad.

Por todo eso, tenemos que valorar el esfuerzo de su consejería para adelantar el calendario para el alumnado, para que pueda optar a otros grados en otras comunidades autónomas. También celebrar la coordinación con otras consejerías, como la de Universidad, en aras de mejorar esas condiciones de

nuestros alumnos. Pero sí le digo, señora consejera, que todavía no podemos cantar victoria, porque con los cambios de regla a mitad del juego, que son también habituales en la política de este Gobierno del Partido Socialista y el resto de socios, en cualquier momento puede saltar la sorpresa. Con ese lío que han tenido entre la Historia de España, la Historia de Filosofía, quién sabe si el año que viene tendremos la historia del Bajo Ampurdán o que las exigencias del nacionalismo, visto que ya a ustedes les da exactamente igual todo, no tienen pudor, no tienen rigor científico para nada, les lleva a cambiar los contenidos y quieren hacernos tragar, igual que han hecho con la amnistía, con que Cervantes era catalán, que Tartesos es claramente Tortosa o que la mezquita de Córdoba en realidad fue la masía de algún payés catalán. Pero bueno, con ustedes, y como están demostrando día a día porque se empeñan en hacerlo, todo es posible. Les molesta que se hable de los crímenes de ETA, pero no porque sea una fundación, sino porque no blanqueamos a sus socios de gobierno. Y todavía se les llena la boca hablando de igualdad cuando quieren privilegiar a unos a costa de otros.

Por eso, señora consejera, le agradezco que lidere este debate de un modelo de EBAU única en España. Ya lo hizo con la Ley de Patrimonio y conseguimos frenar esa ley absurda que quería implantar el ministro Uribes, y estoy convencido de que con diálogo y con consenso también podremos llegar a un acuerdo en todo. Porque es un debate necesario, sobre todo para nuestros alumnos. Porque hay gente que solo piensa en lo que nos separa, pero estoy convencido de que tanto usted como yo, como nuestro grupo, como la inmensa mayoría de los españoles, que son mucho más significantes los españoles que pensamos que es más lo que nos une que lo que nos separa, que los proyectos cuando son colectivos son mucho más fuertes y que las personas están por encima de los territorios, y que la igualdad es un principio básico e irrenunciable.

Estamos orgullosos de nuestras singularidades, cada autonomía tiene su propia particularidad, pero eso no debe ser motivo de disputa ni puede ser freno para nuestro desarrollo. Y que a pesar de esas diferencias, insisto, es mucho más importante el avance común y la igualdad de oportunidades.

Esta premisa se puede aplicar a cualquier ámbito, pero en educación cobra especial significancia. Por eso es importante que se abra ese debate sobre la EBAU única en España. Porque, aun manteniendo la autonomía de la que todos hemos hablado, también se puede buscar el acuerdo, sobre todo si es una cuestión de sentido común tan sensible para el futuro de nuestros estudiantes. Y claro que hay problemas técnicos y problemas de currículum, pero es que si no empezamos a hablar, si no empezamos a abrir el debate, no se podrán arreglar en algún momento. O ya, porque hay un problema, ya no podemos hacer nada. Uy, qué pena, hay un problema. Pues no, hay que ponerse a trabajar y yo creo que incluso el Partido Socialista, antes de tener que tragar con todo lo que dicen sus socios nacionalistas, pues estaría de acuerdo. Lo que pasa es que ahora mismo es rehén de unas políticas que, evidentemente, pues no va a poder decir que sí a nada que no le diga el señor Puigdemont. Porque estoy seguro, señor Ruiz, que si Puigdemont mañana dice que la educación privada es la mejor, vosotros saldréis en tromba a decir que sí, que sí, que la educación privada es lo mejor. Con lo cual, vamos a centrar el debate. Creo que es un debate sereno, un debate importante, y creo que es valiente que se abra, sobre todo porque redundará en el beneficio de los alumnos que se presenten a la EBAU.

Muchas gracias, consejera.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Pues cierra ya el debate la señora consejera.

Cuando quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muchas gracias por sus aportaciones.

Señores portavoces del Partido Socialista y de Por Andalucía, miren, lo que está claro, lo que está clarísimo es que el despropósito, el despropósito del Ministerio de Educación del Gobierno del señor Sánchez con la prueba de la EBAU ha sido un verdadero desastre. Durante casi dos años mareando la prueba de la EBAU, que no le gustaba a nadie, que se lo dijimos por activa y por pasiva las comunidades autónomas en todas y cada una de las conferencias sectoriales. Señorías, ni las reales academias, ni las universidades, ni siquiera tampoco el Consejo Escolar del Estado, señorías, nadie asumía los cambios en esa prueba que se habían presentado y que estaban generando un desconcierto tremendo en la comunidad educativa. Durante más de un año mareando el lío de la prueba, para que finalmente termine en un cajón, que es donde está ahora mismo, después de la que han liado con la prueba de la EBAU. ¿Ese es el modelo de estabilidad? ¿Ese es el modelo de la EBAU que defienden ustedes, señorías? Hombre, yo comprendo que están acostumbrados a los bandazos, pero es que hay una parte muy importante de este país a la que no le gustan los bandazos. Ahora voy a modificar la FP y antes de sacar la normativa y antes de que arranque y que pasemos a dual, le voy a meter un misil con la Seguridad Social. Ahora resulta que no estoy contento con lo que dice la LOMLOE y ahora vamos a reforzar las Matemáticas y la Lengua y vamos a hacer un plan de refuerzo. Todo es así, señoría, con la EBAU, vaya con la EBAU, durmiendo está en un cajón. No digamos los móviles, que de pasar de que no se pueden poner puertas al campo, ahora todos, el presidente, la ministra, todos al Consejo Escolar, hace la propuesta de los móviles. Hombre, cuando ya todas las comunidades autónomas habíamos tomado nuestra regulación. Es que esos son los bandazos. Entonces, yo entiendo sus intervenciones porque están acostumbrados a los bandazos, pero tienen que entender que hay una parte de este país muy importante que no lo comparte, señoría.

[Rumores.]

Por eso les molesta que la mayoría de las comunidades autónomas estemos trabajando para, dentro de las reglas de juego que las tiene que establecer el ministerio, avancemos en contenido para intentar hacer una prueba lo más común posible para que los estudiantes tengan la igualdad de oportunidades a la hora de moverse y de acceder a esa prueba.

Eso es lo que les molesta, que estemos trabajando la mayoría de las comunidades autónomas buscando ese consenso, que, por cierto, señoría, lo pide el 81% de los jóvenes que quieren acceder a la universidad. Esto es lo que quieren, no esos líos que se traen con la prueba de madurez, de no madurez,

ahora este año tal cosa, el año que viene tal otra y dentro de siete años no sabemos lo que tenemos. Hombre, por favor, de verdad, es que tienen que ser serios, tienen que ser serios.

Y si estamos trabajando en esa dirección es porque es el sentir mayoritario de la comunidad educativa de los alumnos de Bachillerato que van a acceder a esa prueba única. Claro que hay que hacer esfuerzo, claro que hay que hacer esfuerzo. Ya sabemos que hay unos contenidos comunes en ese 60% y ya sabemos que todas tenemos un 40% de autonomía, pero es tan difícil, es tan difícil buscar ese equilibrio, ese trabajo para que tengan una prueba lo más común, lo más parecida posible en las comunidades autónomas. Señoría, es que no es tan difícil, lo que hay es que tener voluntad de hacerlo. Se lo dijimos por activa y por pasiva.

Me decía la señora portavoz de Vox, con buen criterio, ¿ustedes que han hecho? Mire usted, señoría, desde el principio y cuando usted quiera venga a la consejería que se lo enseñó, un papel, otro papel, más alegaciones, más alegaciones, todo para modificar ese disparate de prueba que habían planteado. Y solicitando la EBAU común para todos los territorios, que hiciéramos el esfuerzo, que lo trabajáramos, para nada, no sirvió absolutamente para nada.

Señoría, mire, empezó ya mal ese julio del año 2022 cuando nos encontramos esa propuesta que nadie sabía que qué propuesta era esa, cambiando los exámenes, limitando las materias, con esa prueba de madurez que iba creciendo a lo largo de los años. Que, por cierto, antes de la conferencia, como digo, que nos lo encontramos en los medios de comunicación y así lo supimos. Bueno, pues enviamos alegaciones. Nos convocaron el 7 de octubre para ver el texto y hacer aportaciones, pero no nos dieron el borrador. El borrador salió a los medios cuatro días después. Todo así, señoría, y se lo puedo enseñar con los papeles oficiales de cómo fue el proceso. El 13 de octubre publican otro borrador, me refiero al año 2022, todavía estamos en el 2022. Hasta la Conferencia de Rectores mostró la indignación por el texto, que seguía incidiendo en bajar la exigencia académica. Ahora que si la prueba de madurez, ahora que había que elegir entre dos materias. Todo un despropósito, señoría. Y así hasta el 8 de febrero del año 2023, donde hubo otro borrador. Pero es que luego hubo otro el 10 de marzo del 2023 y otro en mayo, hasta que ya finalmente desaparece. Ya desaparece, ya se aparca todo ese trabajo que se había estado haciendo, borrador para arriba, para abajo. Todo se aparca, desaparece y se mete en un cajón. Y ahora de pronto llegan este mes de septiembre con el curso empezado y dicen: «Ah, ahora, la prueba es la misma de siempre, pero ahora se puede elegir de esta manera o de otra». Y luego en diciembre, en enero, ahora, además se va a poder elegir. Hombre, es que eso no son formas de trabajar. Es que eso desconcierta a los docentes, a los estudiantes, a la sociedad. Entonces, ¿cómo pueden ustedes poner aquí en cuestión que las comunidades autónomas estemos intentando hacer el trabajo que nos reclama la sociedad y que su ministerio es incapaz de liderar? Eso es lo que está pasando.

Por tanto, señoría, nosotros vamos a seguir trabajando. Vamos a seguir trabajando todas las comunidades autónomas a ver si conseguimos trabajar en unos márgenes de acuerdo para poder llegar a una prueba lo más común posible que facilite esas oportunidades a nuestros estudiantes. Evidentemente, el tablero de juego no lo podemos poner. Es decir, lo que es el tablero del examen, lo que es la formalidad del examen, depende del ministerio. Nosotros, evidentemente, ya hemos dicho que no estamos de acuerdo con el planteamiento que se hizo con lo de la prueba de madurez y las distintas pruebas que se

planteaban y ese cambio transitorio. El que duerme en un cajón me refiero. Y que nosotros, desde luego, la alternativa que buscamos es una prueba consensuada entre todas las comunidades autónomas y, desde luego, donde se valoren el esfuerzo, los conocimientos y que vayamos, entre todos, a unos contenidos ciertamente comunes para que podamos tener o para que nuestros estudiantes puedan tener las mismas oportunidades. Estamos trabajando ahora mismo con serenidad, con tranquilidad y vamos a seguir trabajando en esa dirección. Pero, evidentemente, ahora mismo la prueba que hay es la que hay, y esa es la que tendrán que hacer nuestros estudiantes con las formas, las reglas de juego y los contenidos que están encima de la mesa.

Muchas gracias, señorías.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Bueno, damos por terminada la primera comparecencia.

12-24/APC-000421. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el Parque de las Ciencias de Granada

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y empezamos la segunda, sobre informar sobre el Parque de las Ciencias de Granada. Tiene la palabra. Cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Parque de las Ciencias es un referente de investigación y divulgación científica y es una gran apuesta de este Gobierno de continuar posibilitando que sea un referente de divulgación y un motor para la ciudad de Granada y para Andalucía.

Sus objetivos, señorías, son promover la divulgación de las ciencias y contribuir a la formación integral y continuada de las personas, fomentar la cultura científica, tecnológica, sanitaria y ambiental, potenciando las actitudes críticas y participativas y estimulando el interés general por las mismas. También, por supuesto, potenciar el desarrollo de la didáctica de la ciencia y la formación del profesorado. También mantener un permanente intercambio con centros homólogos a nivel nacional e internacional. Contribuir a la formación de profesionales de la enseñanza en el ámbito de la ciencia, contribuir a la promoción de la actividad socioeconómica y la innovación, fomentar el turismo científico.

Y, señorías, para cumplir con todos y cada uno de esos objetivos, el parque dispone de unas instalaciones importantísimas, 70.000 metros cuadrados de superficie con siete pabellones dedicados a exposición permanente y 9.000 metros cuadrados destinados a exposiciones temporales. Además, dispone también de 27.000 metros cuadrados de zonas verdes que también cuentan con espacio expositivo.

En su forma jurídica, señorías, el parque se conforma como un consorcio con personalidad jurídica propia, de carácter asociativo, integrado por la Junta de Andalucía, la Diputación de Granada, el Ayuntamiento de Granada, la Universidad y el CSIC. Señorías, hablar del Parque de las Ciencias es hablar del enorme patrimonio científico de Andalucía, que en el caso del parque es nacional e internacionalmente reconocido y que se consolida y fortalece año tras año.

Señorías, la calidad de sus investigaciones, exposiciones, cursos y demás actividades son la base de la gran capacidad de divulgación científica que supone para toda la sociedad, ya no a nivel de Granada, sino de toda Andalucía, de todo nuestro país y a nivel mundial. Mire, solo en el año 2023 el parque ha batido todos los récords de visitas, señorías, ha sido un hito lo que se ha conseguido en el año 2023. Casi 900.000 visitantes, señorías, en el Parque de las Ciencias. Esto es un verdadero hito histórico en número de visitantes. Cabe destacar el significativo aumento en las visitas a dos recintos que son muy atractivos, como son el BioDomo y el Planetario, con un total de 33.353 visitas adicionales a lo que

se venía recibiendo en años anteriores, que se traduce, evidentemente, en un impacto muy positivo en los ingresos del consorcio y también, evidentemente, en la ciudad de Granada y, por ende, en nuestra comunidad autónoma.

Así que, desde su apertura y teniendo en cuenta los últimos datos de visitas que tenemos a cierre del año 2023, desde su apertura en el 1995, señorías, han sido más de 15 millones de personas los que han visitado el Parque de las Ciencias de Granada.

Señorías, en su vertiente de atención a los centros docentes y teniendo en cuenta los datos del pasado curso 2022-2023, el parque ha recibido 220.000 de grupos educativos, más de 100.000 alumnos han participado en alguno de sus cien programas, como el programa STEAM ESERO que conocen también perfectamente. 28.000 alumnos han participado en sus talleres didácticos, además de fomentar los trabajos de investigación, que los propios escolares realizan en sus propios centros a través de la actividad Investigación en el Aula.

Ha sido también un año muy prolijo en relación con las conferencias y exposiciones. Ha habido muchísima actividad, muchísima actividad en el Parque de las Ciencias. Hemos tenido una exposición sobre las personas, los datos y el control de inteligencia artificial, que tuvo mucho éxito. Tuvimos la exposición GEA, de «Bomberos de Granada, doscientos años de lucha contra el fuego», que también tuvo un gran impacto. Tuvimos una exposición sobre la «Transición energética, conectados al futuro», que también tuvo un gran impacto. Tuvimos también otra relacionada con la actualidad de la «Minería del agua». Tuvimos una muy bonita, «Mariposas del alma», que fueron los dibujos de Santiago Ramón y Cajal, que también tuvo un gran impacto. Tuvimos la «Ventana a la ciencia» de IFMIF-DONES, que también ha funcionado muy bien. Tuvimos otra de «Caminando hacia el futuro, de Granada a las estrellas», que también tuvo una gran recepción por parte de los visitantes. Tuvimos «Actualidad a la holografía», una técnica de registro en imágenes de 3D, que también funcionó muy bien. Una que ha funcionado espectacular ha sido la de «Foodprints», que seguro que habrán ido o la conocerán por los medios, la huella de los alimentos, que ha funcionado también muy bien. Y luego tuvimos una conferencia estupenda, la de Reinhard Genzel, que, como saben, fue Premio Nobel de Física en 2020, que también estuvo haciendo su trabajo, exponiendo sus investigaciones en el Parque de las Ciencias.

Y toda esta actividad, señorías, en el parque, pues está sustentada en la investigación. Si yo siempre digo que el Parque de las Ciencias de Granada es la gran cuna de las vocaciones científicas de nuestro país, porque realmente toda la actividad del parque viene sustentada en los procesos de investigación permanentemente, mediante la participación de profesionales del parque en grupos de investigación de la Universidad de Granada o impulsando colaboración con docentes universitarios, líneas de investigación social muy importantes, como el impacto, por ejemplo, de los museos en el fomento de la vocación STEAM, de la vocación de la ciencia, entre los jóvenes, y también dando sustento a proyectos de innovación docente-universitaria.

Junto a ello, destacan del año pasado dos líneas estratégicas muy vinculadas al desarrollo del pensamiento científico, de las ciencias STEAM, entre nuestros jóvenes, en particular entre las niñas, entre las mujeres, porque realmente ahí tenemos una brecha que tenemos que corregir y tenemos que estimular esas vocaciones científicas en nuestras niñas, porque realmente, además, es que tienen mucha

capacidad para hacerlo. De hecho, a lo largo de la historia ha habido grandes hitos importantes en la historia de la humanidad que han liderado científicas muy importantes. Por tanto, ahí tenemos una brecha que hay que corregir e intentar estimular al máximo el desarrollo de esas vocaciones científicas femeninas que tenemos en Andalucía.

Por tanto, eso lo estamos trabajando muy bien dentro del Parque de las Ciencias, porque consideramos que es una de las grandes brechas, como digo, una de las grandes líneas que tenemos que trabajar.

Por supuesto, el tema de la inteligencia artificial y, en consecuencia, la alfabetización también digital de nuestros jóvenes en este mundo de inteligencia artificial, al que también se le dedica y se le ha dedicado un espacio en el Parque de las Ciencias.

Quiero también compartir con ustedes el orgullo que supone para Andalucía y también para nuestro país, como país, que este parque haya sido seleccionado y participe en estos momentos en dos proyectos importantísimos europeos, dos proyectos importantísimos a nivel europeo. Uno, señorías, en torno a la gestión sostenible del agua, importantísimo. No puede estar de más actualidad, lamentablemente, en nuestra comunidad autónoma por la sequía que estamos padeciendo, ¿verdad? Y el segundo proyecto europeo para el que ha sido elegido el Parque de las Ciencias para participar es, fíjense, los límites de las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, la neurotecnología y la ingeniería del cambio climático. Todos temas de super..., vamos, de máxima actualidad, no solo a nivel europeo, sino a nivel mundial. Por tanto, sentirnos orgullosos también de estos hitos, ¿no?, que consigue el parque de estar en estos proyectos de investigación.

Quiero decirles, evidentemente, que a estos niveles de internacionalización, el parque no trabaja solo, sino que busca sus alianzas internacionales para multiplicar el impacto de todas las actividades que lleva a cabo y las líneas de investigación. Y ya saben, por ejemplo, que una de estas líneas nos ha llevado, ya llevamos un tiempo importante trabajando con dos países, a través del Museo Técnica de Viena, en Austria, y del Museo DASA Dortmund, de Alemania, con el que estamos generando mucha innovación, muchas sinergias de conocimiento, a través de exposiciones que se van trabajando y que van luego itinerando por los distintos países. Son distintas exposiciones que salen a iniciativa del parque, a iniciativa del Dortmund de Alemania o a iniciativa del Técnica de Viena, pero son exposiciones compartidas que luego van itinerando esa innovación, esas exposiciones, por los tres países de la alianza. Por tanto, es muy importante que sepan, porque esto requiere, además, alianzas entre científicos, entre profesores, entre universidades, para poder proyectar estas exposiciones. Ejemplo, la que les he dicho antes, que seguro conocerán por los medios de comunicación, la de «Foodprints», que ha tenido tantísima acogida, es una de las que se ha generado, precisamente, en el marco de esta alianza de los tres países y que ha estado en el Parque de las Ciencias.

Decirles también que ha sido reconocido el parque como Agente Andaluz del Conocimiento y que ha recibido en esta labor, como Agente Andaluz del Conocimiento, un total de 50 reconocimientos nacionales e internacionales. Por tanto, señorías, un parque importantísimo, una institución importantísima en nuestra comunidad y para nuestro país. Y en este punto, señorías, me gustaría agradecer nuevamente —siempre lo hago cuando tengo oportunidad— a todo el equipo del parque, a todos los que componen el equipo del parque, a su director, a todos los que hacen posible que ese parque abra cada día sus

puertas, que esté lleno de contenido, que tenga ese contenido además variable, creciendo permanentemente, el que hace posible ese trabajo maravilloso que realiza el Parque de las Ciencias de Granada. Muchísimas gracias a todos ellos y enhorabuena de verdad, enhorabuena de verdad por esos casi 900.000 visitantes en el año 2023, que sin duda es un récord histórico, que se acerca ya al millón de visitantes el Parque de las Ciencias de Granada. Por tanto, enhorabuena al parque, a toda su plantilla, enhorabuena a Granada, a Andalucía. Y yo creo que una buena noticia para nuestro país.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, consejera.

Pasamos al turno de los grupos, empezando por el Grupo Por Andalucía.

La señora Durán tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Bueno, escuchándola parece que todo va estupendamente en todo lo que respecta al Parque de las Ciencias, y la realidad es que lo que usted dice no concuerda del todo con lo que usted desde su consejería hace, ya que la inversión y la apuesta de su consejería, la partida presupuestaria para el año 2024, desde luego, no es lo que los *granaínos* y *granaínas* se merecen, nos merecemos, ni lo que se merece Andalucía, ni lo que se merece esa apuesta por la divulgación científica de la que usted ahora mismo acaba de sacar pecho.

El Parque de las Ciencias, señora Del Pozo, no solo es importante por ser el primer museo interactivo de ciencias de Andalucía, sino porque es uno de los símbolos de Granada y una de sus principales atracciones turísticas, culturales y, por supuesto, educativas de la provincia de Granada. Por tanto, esta institución, señora Del Pozo, no se merece el desmantelamiento —y digo desmantelamiento porque, si comparamos la partida presupuestaria de 2023 con la de 2024, usted me dirá si realmente hay una apuesta por la divulgación científica o no—, y no nos merecemos el maltrato que sufre continuamente por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Porque desde que se decidió centralizar su control en Sevilla, igual que se ha hecho con Cetursa, igual que se ha hecho con la gestión de la Alhambra y con la gestión de la Escuela Andaluza de Salud Pública, concretamente en las manos de la Junta de Andalucía, los problemas, tanto en el Parque de las Ciencias como en estas instituciones y organismos a los que hago mención, no dejan de aparecer.

Otra de las consecuencias de la gestión de la Junta de Andalucía del Parque de las Ciencias —y la vimos durante la pospandemia, y ahora señalaré algunas deficiencias actuales— fue el cierre de servicios en instalaciones muy importantes del centro por falta de personal. No sé si usted lo recuerda, y no

ha hecho alusión a ello. No sé si también recuerda cómo desde su consejería también se tuvo a la tienda sin stock durante muchísimo tiempo, por lo cual los visitantes tampoco podían adquirir libros o *merchandising* de recuerdo.

Pero, claro, usted lo que ha hecho de aquí —y me parece bien, y me parece bien— es poner en valor los números de los visitantes que ha habido en 2023, porque es lo que hace, ¿no? Cuando el número de visitantes es bueno, cuando hay algún premio, pues ustedes están ahí los primeros y las primeras. Pero cuando de señalar la realidad a la que cada día se ve allí es otra, ¿no?

Y usted ha dado las gracias al director por la gestión. Yo también se la doy desde aquí, porque con los recursos, con los pocos recursos con los que se cuenta, pues la verdad que el trabajo que se hace es bastante bueno. Pero yo sí quiero dar aquí el reconocimiento a la labor incansable que realizan los trabajadores y trabajadoras, de los que no sería posible haber llegado hasta donde se ha llegado en el Parque de las Ciencias.

Bueno, sí. Sí, bueno, aquí lo que sí le queremos pedir desde nuestro grupo, desde Por Andalucía, es que de manera urgente cambie el rumbo de la gestión que actualmente se está llevando a cabo en el Parque de las Ciencias. Porque, aunque usted aquí ha mencionado algunas cosas que, bueno, que se están haciendo bien... No se puede negar la evidencia en algunas cuestiones, como ese paso que ha dado recientemente, ¿no?, en el Día de la Ciencia y la Niña. Pues es verdad que hubo un encuentro en colaboración con la Universidad de Granada, que ha funcionado bastante bien, donde creo que quinientos treinta y tantos centros de toda Andalucía han estado. Le recuerdo que en ese sentido hace un año también presentamos desde nuestro grupo una PNL, que fue aprobada aquí con el apoyo de todos los grupos. Y me alegra, ¿no?, que esa sea una de las sendas que se está tomando. Pero yo me quiero centrar en lo que me toca señalar como oposición y como fiscalización de su gestión, y es la pérdida de calidad y de prestigio que se está realizando en el Parque de las Ciencias.

Usted habla de visitantes, pero algunas vivimos allí, algunas vivimos allí, estábamos acostumbradas a ir los domingos con nuestros familiares, con nuestros amigos, con nuestros niños, con nuestros centros escolares. Y la verdad es que es una pena y quiero que sí tome nota en esto y que haga algo al respecto. Muchos visitantes, y sobre todo de tarjetas Amiga, de lo que se vienen quejando es que año tras año, y que posiblemente para 2024 no saquen la tarjeta Amiga, o para 2025 no la saquen, porque lo que dicen es que no merece la pena. Que resulta que cada vez que han ido en estos últimos cuatro años lo que se encuentran es oferta educativa muy repetitiva. La misma oferta educativa, como en el caso de la exposición de animales disecados, en la exposición del cuerpo humano, que usted me dirá que funciona bien, pero funciona bien para ir de manera esporádica de visita. Pero tenga también en cuenta lo que le decía al inicio de mi intervención, que esto es un referente para Granada y su provincia y que son muchos granadinos y granadinas los que aprovechan los domingos o cualquier día libre entre semana para acercarse al Parque de las Ciencias y dar continuidad a esa educación científica, a ese despertar de la vocación científica en nuestros niños y niñas.

Entonces, sí me gustaría que tomase cuenta de eso, porque para mí está..., para mí, ya le digo que yo no vengo aquí solo hablando en nombre de Por Andalucía, sino a la gente que también representamos. Y esto lo que denota es una dejadez por parte de la Junta de Andalucía. Y esto es lo que no queremos,

que veamos ver morir lentamente algo que ha sido referente en la provincia de Granada. Porque usted lo ha dicho, Granada es la gran cuna de la investigación y, desde luego, queremos que siga siéndolo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra, por el Grupo Vox, la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente. Con la venia.

Gracias, señora consejera.

Verá, señora consejera, compartimos con usted que ciertamente el Parque de las Ciencias de Granada, desde que abrió sus puertas en el año 1995, ha sido un punto de encuentro de escolares, particulares, así como un referente cultural, científico y divulgativo para la ciudad de Granada y para nuestra región, para Andalucía. Y así, y agradecer también desde aquí a todo su equipo, a toda su plantilla, que hayan conseguido que después de tantos años sigan siendo referentes. Y los datos que usted hoy nos ha traído aquí son datos, desde luego, muy buenos y esperanzadores. Nos acercamos ya casi al millón de visitas y los proyectos en los que está embarcado el Parque de las Ciencias, desde luego, hay que alegrarse de ello y no estamos aquí solamente para sacar lo malo. Hay que agradecer cuando el trabajo se hace bien.

Pero verán, señorías, también pensamos que estamos aquí para opinar y que debemos opinar precisamente cuando..., aunque nuestras opiniones no caigan bien. Porque, si no, pareceríamos aquí Hernández y Fernández de *Tintín*, diríamos uno una cosa y el otro diría: «y yo tengo que decir más», y no estamos para eso.

Por eso, señora consejera, consideramos que, como bien había dicho la señora Durán, la pandemia afectó ciertamente al carácter divulgativo, y la gestión que se ha hecho por parte de su Gobierno, el Gobierno de Moreno Bonilla, como la que tuvo lugar el año pasado, cuando se despidió a quince de sus trabajadores, que, sin embargo, superada la convocatoria tardía del concurso, se han reintegrado al mismo, superando, como decía, este bache, y se han reintegrado ya en sus puestos de trabajo. Pero verá, al comienzo del verano pasado ya estaba solventado el problema.

Pero tanto, los particulares como grupos que visitan para disfrutar del Parque de las Ciencias y de sus talleres también, tanto al Mariposario como a las aves rapaces y otros tantos programas que hay en el mismo, y salas de exposiciones, a nosotros sí que nos gustaría, de su comparecencia, interpellarle sobre varios asuntos, a ver si nos puede ilustrar un poco.

Respecto a la sala Eureka, dentro del edificio del Péndulo, fue uno de los edificios que primero se abrió del parque, y que tenía prevista una gran remodelación. Queremos saber exactamente cuándo tiene previsto abrir sus puertas, sus instalaciones, perdón, y la inversión que se ha previsto para dicha sala.

Si se ha modernizado, porque, como les decía, es una sala ya que lleva casi treinta años y la cual no se había modernizado.

Otra cuestión sería respecto a la biblioteca-mediateca, que esto nos demandan y nos denuncian que permanece cerrada desde la pandemia. Les preguntábamos si es que no tienen previsto abrir la misma. Nos consta que estaba frecuentada por las visitas de usuarios, muchos de ellos estudiantes universitarios y de posgrado, que consultaban las publicaciones que se albergaban en ella. Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Vox nos resulta un despropósito que siga permaneciendo así y que desde la consejería no se impulse su apertura inmediata para que el parque pueda, desde luego, cumplir con una de sus funciones fundamentales, como son las educativas y las de divulgación científica. Por eso queríamos que nos aclarara esta situación.

Y, por último, le he oído hablar de las numerosas exposiciones que se han llevado a cabo, pero no le he oído mencionar una que para nosotros tenía mucho interés. En concreto, este verano se abrió una exposición temporal sobre el tema de salud mental relacionada con la juventud, algo tan importante, y más desde que conocíamos, desde el estallido de la pandemia, los datos, cómo ha ido creciendo en nuestra región el número de niños andaluces que padecen trastornos mentales. En concreto, se ha pasado de 1,7% a un 3,7%. Y del 3,2% al 6,3% en el caso de la conducta. Aquí, precisamente en Sevilla, el pasado diciembre tuvieron lugar unas jornadas donde participó el Defensor del Pueblo y Save the Children, debatiéndose sobre la salud mental de los niños y adolescentes andaluces. Y se habló también de la saturación, se indicó la saturación que sufren las unidades infantojuveniles de salud mental, y con un gran predominio de tratamientos farmacológicos frente a los terapéuticos, propiciado por la ausencia de formación específica en la materia de salud mental, tanto de los profesionales como de los sanitarios y también educativos.

Por eso considerábamos que esa sala del Parque de las Ciencias, donde se abordaba la salud mental relacionada con los jóvenes, era una exposición que a día de hoy tenía bastante interés, y ha sido, además, muy frecuentada también por los grupos de escolares. Pero esta exposición, por ejemplo, no es una exposición permanente, era una exposición temporal, y así carecía también de talleres, siendo una exposición pequeña. Y, por lo tanto, queríamos aprovechar esta comparecencia también para proponerle que esa exposición se convierta en una exposición permanente, en la que se realicen precisamente esos talleres, como medio adecuado también para dar a luz, conocer también la problemática de la salud mental infantojuvenil, que es cada vez más numerosa en nuestra región, y los graves riesgos que conlleva para nuestros jóvenes. Por eso, señora consejera, le rogábamos que, si tiene a bien, nos responda a esas cuestiones o a las que pueda en el segundo turno de intervención.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Sánchez, si no me equivoco, ¿no?

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y gracias, consejera, por las explicaciones que nos ha dado. Ese dato de los casi 900.000 visitas, pues, estupendo. La verdad es que el Parque de las Ciencias siempre ha sido una historia de éxito desde que en el año 1995 se inaugura la primera fase. Por cierto, yo tengo que reconocer aquí el papel en aquel momento, el empeño político del que era consejero de Educación, granadino, Manolo Pezzi, para que esto fuera una realidad. Pues desde la inauguración adquiere una notoriedad tremenda, se convierte en el museo más visitado de Andalucía. Ya con la ampliación del año 2008 y, sobre todo, el BioDomo en el año 2016, la verdad es que el Parque de las Ciencias, vuelvo a repetir, es una historia de éxito y se convierte rápidamente en un referente de los parques de las ciencias de toda Europa. Lo ha dicho usted con la información que ha tenido. Yo creo que todos tenemos que estar muy orgullosos del Parque de las Ciencias, especialmente los granadinos, también porque se incorpora como una atracción turística básica de Granada. Nadie se plantea ir a Granada sin ver la Alhambra, sin ver el Albaicín, sin ver la Catedral y sin ir al Parque de las Ciencias, donde además el grado de satisfacción es muy alto por parte de los visitantes.

Sin embargo, señora consejera, esta comparecencia la hemos pedido porque hay cuestiones que nos preocupan. Permítanme que hable de nubarrones. Y queremos hacerlo de verdad en un tono tremendamente positivo por la importancia del parque. Miren, el primero presupuestario —ha entrado la señora Durán un poco en él—. En el año 2018 el presupuesto del parque estaba en torno a los doce millones de euros. Cinco millones y medio de aportación de los patronos, de las instituciones y el resto, la propia actividad del parque, que es muy viva, entradas, tiendas, etcétera. Una situación que se ha ido manteniendo en los años siguientes, hasta que llega el covid, el parque se cierra. En fin, todos recordamos aquellos nefastos años en los que cae el presupuesto, porque caen los ingresos del parque, pero además hay una reducción por parte de la aportación de los patronos. El presupuesto se queda en el año 2022 en 9,4 millones de euros. Como se prorrogan los presupuestos del parque para el año 2023, se mantiene esos 9,4 millones de presupuesto, pese al dato que usted ha dado de casi 900.000 visitas. Y en el año 2024 crece, sin llegar al presupuesto del año 2018, hasta los 11,6 millones, pero se mantiene la aportación de los patronos. Es decir, se hace todo en base al esfuerzo comercializador del parque.

Mire, esto no nos parece razonable. No nos parece razonable que el presupuesto del parque en el año 2018 fuera mayor que el del año 2024. No nos parece razonable que la aportación de los patronos en el año 2018 fuera mayor que en el año 2024. Si al presupuesto del año 2018-2019 le aplicáramos el IPC, el presupuesto del parque tendría que estar por encima de los 14 millones de euros. Esto sería algo razonable.

Pero, aparte del tema presupuestario, hay otras cuestiones que nos preocupan. Usted lo ha dicho, el incremento de las visitas. Pero, mire, no ha habido una correlación en el incremento del personal. Cuando el parque tenía 400.000 visitas, tenía 35 trabajadores. Ahora, con casi 900.000 visitas, no tiene el doble, no tiene 70, no, tiene 48 trabajadores. Eso repercute en la calidad de las visitas, y eso poco a poco va sembrando dudas, sobre el parque. Hay que actualizar determinados elementos que se están quedando anticuados. Hablaba la portavoz de Vox de la sala Eureka, que es verdad, que ya no es tan atrac-

tiva. O el propio Planetario, que tiene tantas visitas, pero todos sabemos de la evolución de la tecnología, y el Planetario ya está anticuado. Habría que meterle una remodelación tecnológica para que adquiriera esa espectacularidad, además de la parte didáctica que sigue haciéndose muy bien, que permitan que las visitas se mantengan.

El edificio, la primera parte, va a cumplir el año que viene 30 años, 30 años de inauguración del parque. Hace falta un esfuerzo mayor en mantenimiento. También en los fondos documentales. El parque, con su éxito, ha tenido muchas donaciones, algunas de un valor tremendo, pero ya vemos algunos elementos que necesitan restauración. Algún animal disecado que necesita una restauración para que esté un poco más presentable. Tenemos espacios del parque cerrados, señora consejera. Por ejemplo, la sala de la Red de Espacios Naturales Protegidos, la sala RENPA, un espacio muy grande, está cerrado y no parece adecuado. ¿O qué pasa con el espacio del Legado Andalusi, que está allí cerrado a cal y canto? Son elementos que tenían éxito, que se pueden volver a incorporar.

Nos preocupa la implicación del Gobierno de la Junta de Andalucía. Mire usted, se lo explico. Si nosotros tiráramos de la hemeroteca del parque, raro era el mes en que no había un consejero o el propio presidente inaugurando alguna exposición de su área. Eso estamos viendo que se pierde. Mira que el número de visitas que tiene el parque hace muy atractiva para la acción de gobierno montar allí alguna exposición. ¿Por qué? Porque tiene garantizado el éxito con la inversión que hace. La historia del parque está muy ligada a consejerías como la de Salud, como la de Empleo, por los temas de prevención de salud laboral, como la de Salud. Estamos viendo que eso se pierde y eso preocupa a la sociedad granadina.

Pero, además, señora consejera, me tiene que explicar cómo es posible que desde el año 2019 no estén aprobadas las cuentas del parque. Me tiene que explicar cómo en todo el año 2023 no haya habido ni una sola reunión, ni una sola reunión, del patronato del parque. Usted visita de vez en cuando Granada. Un par de horas para reunir... Es bueno, porque, además, las cuentas de 2024 que están aprobadas por el Parlamento y por la Junta de Andalucía no las ha aprobado todavía el parque. Eso no puede ser. Los trabajadores que usted ha alabado y que todos tenemos que alabar por la labor que hacen, están la mayor parte en una precariedad laboral que es difícil de justificar ya y que tendríamos que ver cómo se soluciona, porque creo que se lo han ganado. Usted y todos los grupos lo estaban diciendo.

Mire, para terminar, señora consejera, como grupo, pero yo creo que también hablamos en nombre de la sociedad granadina, yo le pediría una mayor implicación del Gobierno de la Junta de Andalucía, que recupere el presupuesto del parque y las aportaciones de los patronatos, adaptándolo a las necesidades actuales, que acondicione la plantilla de personal al número de visitantes, que dignifique las condiciones laborales de los trabajadores, que reabra los espacios cerrados, que convoque y reúna al Consejo Rector con carácter de urgencia, que apruebe las cuentas pendientes, el presupuesto 2024, pero especialmente, señora consejera, yo le pediría algo muy importante, y es que encargue, consensúe y apruebe un plan estratégico para el Parque de las Ciencias para los próximos diez años. ¿Cuál es el parque que queremos de la Ciencia cuando cumpla 40 años de vida?

Muchas gracias, señora consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días. Señorías, buenos días.

Bien, señora consejera, usted viene, da datos, datos realmente positivos para el Parque de las Ciencias, pero aquí los portavoces de los diferentes grupos políticos, especialmente los de la izquierda, vienen a hablar de su libro, y por mucho que usted les diga, pues ellos siguen incidiendo en cuál es el contenido de su libro.

La señora Durán, portavoz del Grupo Por Andalucía, habla de desmantelamiento, habla de desmantelamiento. Mire, señora Durán, el periodo medio de pago a proveedores ha pasado de 176 días en el año 2021 a 11,15 días en el año 2023, eso no es desmantelamiento. Señora Durán, la gestión económica, la ejecución presupuestaria en el año 2021 era del 79,80%, es decir, se ejecutaba el presupuesto, no llegaba ni al 80%, y en el año 2023 estamos hablando del 97,8% de la ejecución presupuestaria. Pero es que, además, se han incorporado nueve trabajadoras más de los que había cuando gobernaba la izquierda. Por lo tanto, del desmantelamiento del que habla la señora Durán, díganme dónde está, díganme dónde está, traigan datos, traigan realidades, traigan números, no vengán aquí y hablen de desmantelamiento, como lo dicen en la sanidad pública, y que luego los hechos son muy diferentes al relato malintencionado que ustedes hablan.

Hablan también, junto con otros portavoces del Grupo Socialista y del Grupo Vox, de las consecuencias de la pandemia. Díganme ustedes qué entidad no sufrió las consecuencias de la pandemia, díganmelo, díganme qué ayuntamiento, qué institución, qué empresa, qué organización sindical, agraria, díganme cuál de ellas no sufrió las consecuencias. Todas sufrieron las consecuencias de la pandemia.

Y luego, aparte, hablan también de que el museo tiene siempre las mismas exposiciones. La señora consejera lo ha comentado perfectamente, el Parque de las Ciencias tiene exposiciones permanentes, como tienen todos los museos del mundo, como tiene el Museo del Prado, que depende su gestión de su grupo político, Sumar en el Gobierno de España, ¿o es que en el Museo del Prado cambian las exposiciones cada quince días? No lo sé si es que cambian cada quince días, yo he ido algunas veces y están siempre las mismas, salvo, igual que en el Parque de las Ciencias, aquellas exposiciones temporales que se iban cambiando en coordinación con otros museos o con otros parques.

El señor Sánchez, del Grupo Socialista, vende consejos que para el Grupo Socialista no tiene. Mire, la Diputación de Granada, gobernada por el Partido Socialista en el año 2021 y 2022 y 2023, congeló la aportación al consorcio del Parque de las Ciencias, congelada, eso quiere decir que no subió ni un céntimo, y el Ayuntamiento de Granada, también gobernado por el Partido Socialista, congeló de la misma forma su aportación al consorcio del Parque de las Ciencias. Lo que pasa es que ustedes vienen aquí, le exigen a la Junta de Andalucía, ahora porque está gobernada por el Partido Popular, que incremente

su esfuerzo presupuestario para el Parque de las Ciencias, pero anteriormente no se aplicaron ese mismo cuento a ustedes.

Yo le agradezco el tono al señor Sánchez, y estamos de acuerdo en que el Parque de las Ciencias es un activo importantísimo para la ciudad de Granada y para la provincia, de la misma forma que es la Alhambra o es Sierra Nevada e incluso —y permítanme que rompa una lanza a favor de la zona norte de la provincia de Granada— el Geoparque de Granada, en el cual están realizando un esfuerzo muy importante todos los alcaldes de las comarcas de Los Montes, de Guadix, de Baza y de Huéscar, y estamos hablando de que es importantísimo para la divulgación científica, para la promoción turística y como recurso educativo para todos los centros escolares. La señora consejera lo ha puesto de manifiesto, estamos hablando de exposiciones, estamos hablando de talleres, estamos hablando de espacios como es el BioDomo, el Mariposario, las demostraciones de las aves rapaces, y también lo ha comentado, la actividad frenética que tiene el Parque de las Ciencias, el encuentro 100xCiencia, coordinado con el Instituto de Astrofísica de Andalucía y la Unidad de Matemáticas de la Universidad de Granada. El Congreso de Comunicación Social de Ciencias, que volvió a Granada después de veinticuatro años, de eso no hablan nada, de que se cargaron esta exposición y se desentendieron de esta exposición durante más de veinticuatro años, de esto no dicen nada. O la exposición «Foodprints», que habla y que dice e incide en la importancia de la huella ecológica que tienen los alimentos. Estamos hablando de consumo de productos locales, estamos hablando del reciclaje de los envases, estamos hablando de evitar los desperdicios de los alimentos. Y todo ello coordinado con la proyección internacional que tiene el Parque de las Ciencias, con el Museo DASA de Dortmund o con el TMV de Austria.

En resumidas cuentas, la señora consejera lo ha dicho, 900.000 visitas, eso es un buen dato, deberíamos estar todos contentos y orgullosos, no solamente los diputados granadinos, sino también todos los andaluces, incluso todos los españoles. Hasta 220.000 visitas de grupos educativos, con una proyección de recurso educativo tremenda para todos los centros escolares andaluces, o el reconocimiento de Agente Andaluz del Conocimiento que ha dado la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Por lo tanto, son buenos datos. Yo creo que las cosas que funcionan y que van bien, pues lo que hay que hacer es seguir mejorando, lógicamente, que hay que reformar aquellos espacios que ciertamente se están quedando un poco obsoletos.

Hemos hablado del planetario, estamos de acuerdo, una crítica constructiva siempre viene bien, pero también tenemos que ser y que estar orgullosos de lo que tenemos en Granada con el Parque de las Ciencias. Por lo tanto, a seguir trabajando, a seguir mejorando y a seguir luchando por el desarrollo, en este caso, de la ciencia y de la educación en torno al Parque de las Ciencias.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor García.

Para cerrar este turno de comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señorías, por el tono constructivo de todas las intervenciones en torno a esta joya que tenemos en Andalucía, que es el Parque de las Ciencias.

Antes de nada, a la señora portavoz de Vox, no tengo aquí los datos, se ha referido usted a la Biblioteca, a la Sala Eureka, no tengo aquí datos para aportárselos, no los tengo en este momento, no tengo ningún inconveniente en localizarlos y poderle aclarar esas cuestiones, pero verdaderamente no los tengo aquí. Sí he anotado su sugerencia de la permanente, de la permanente de lo que ha sido la temporal educativa a la que usted se ha referido en un tema tan sensible y tan de actualidad, desgraciadamente, también, pero en esos dos temas es que no tengo los datos aquí.

Luego, estoy también de acuerdo con sus señorías cuando dicen que es verdad que tenemos estas joyas, que sigue creciendo, que sigue aumentando sus visitas, que sigue tal, y tenemos que hacer un esfuerzo todas las administraciones y nosotros también para mantener esa calidad del parque. Si hay que invertir, si hay que renovar en equipamiento, si hay que invertir en alguna de las zonas más importantes del parque, yo lo entiendo. Es que, evidentemente, tiene que ser así, es decir, para que se mantenga bien y para que siga avanzando y siga creciendo, tenemos que cuidarlo, como hacemos también con nuestros monumentos, y como hacemos con nuestras joyas, de las que presumimos, y viene tantísima gente a visitarnos, y en eso estoy completamente de acuerdo. Yo creo que, a pesar de las dificultades que pueda haber —ahora hablaremos de ello también—, la verdad es que el parque está haciendo un trabajo extraordinario, a pesar de las dificultades, como digo, que ahora hablaremos, porque, realmente, encaminarse ya hacia un millón de visitantes es verdaderamente impresionante. Piensen ustedes o repasen las cifras de los principales pinacotecas, repasen esas cifras y se darán cuenta —de eso nosotros sabemos un poquito— de lo espectacular que es ese récord que se ha batido este año. Y también me hace especial alegría lo que decía antes también la señora Durán, ¿no? El encuentro de científicas en el Parque de las Ciencias, el que tuvo esta semana pasada como consecuencia del Día de la Mujer y la Ciencia, oye, pues es un encuentro que cada vez está creciendo más, que cada vez se está arraigando más, que nos sirve precisamente para alimentar esa..., o mejorar, mejor dicho, esa brecha que tenemos todavía en las vocaciones científicas femeninas. Y la verdad es que fue impresionante, porque es verdad que de forma presencial estuvieron 400 alumnos, pero es verdad que lo siguieron en línea 32.000 estudiantes, que es una barbaridad. O sea, es como hacer una cosa pública para tantos miles de estudiantes, ¿no?, pues la verdad es que también es un hito que hay que alegrarse, porque está relacionado directamente con la educación.

Y yo creo, señoría, que con todos los márgenes de mejora que tiene, y los tiene, yo creo que el trabajo... O digamos, esto no sería posible, o estos hitos que se están alcanzando no serían posibles, si el parque no funcionara bien, ¿no?, o que no avanzara. Sería imposible que tuviéramos este crecimiento, ¿no? Y ya no se está consiguiendo solo que la actividad del parque llegue a más gente, sino que también se está consiguiendo, señorías, que el parque es cada vez más autónomo, porque la verdad es que los ingresos propios están creciendo de una manera importante a lo largo de estos años y le da una mayor autonomía, el hecho de que sea o adquiera esa autonomía al ir creciendo sus propios ingresos. Ahora

estamos culminando, como sabe, fue una decisión del consejo rector, el incrementar un poco el precio público. Y estamos culminándolo para que ya puedan aplicarlo y también va a suponer un aumento en los ingresos.

También estamos trabajando, señoría, para reforzar efectivamente la estructura del catálogo de los puestos de trabajo del parque. Está ahora mismo en 52, pero es verdad que es lógico, ¿no?, que hay que trabajarlo, hay que estudiarlo bien, porque es verdad que la actividad del parque se ha incrementado exponencialmente a lo largo de todos estos años. Por tanto, pues ahí hay que trabajar verdaderamente para ajustarlo bien.

Hay margen de mejora, hay mucho margen de mejora. Saben también las dificultades que hemos tenido en el parque en años anteriores, en el funcionamiento interno del parque y llevamos ya tiempo trabajando. Esto lo saben todos los miembros del consorcio, porque además ustedes tienen representación, creo que de todos los que estamos aquí hay representación en el consorcio, en el consejo rector, y ustedes saben perfectamente los problemas que hemos tenido en el Parque de las Ciencias, las dificultades que ha habido en el Parque de las Ciencias. Y quiero también que sepan que estamos trabajando desde hace ya mucho tiempo de la mano de la Intervención, de la mano del Gabinete Jurídico, dando todos los pasos correctos para que se subsane todo lo que produjo esa situación en el Parque de las Ciencias.

Por tanto, quiero que lo sepan también para su tranquilidad que estamos dando pasos importantes. Me decía el portavoz del PSOE, del Partido Socialista, que no habíamos tenido en el año pasado, es verdad, no habíamos tenido la reunión del consejo rector. Es verdad, tiene usted toda la razón. Porque es verdad que han coincidido, justamente el año pasado, dos procesos electorales importantísimos, unos municipales y otros de carácter nacional. Y es verdad que hasta hace muy poco tiempo no se han terminado de configurar todos los miembros nuevos, que han cambiado todos los miembros prácticamente del consejo rector y de la comisión ejecutiva. Sí le digo, que seguro que lo sabe, que el lunes tenemos reunión, este lunes que viene ahora tenemos reunión de la comisión ejecutiva y del consejo rector. Y, evidentemente, vamos a aprobar ya todo lo que tenemos pendiente. Vamos a hacer el escenario del 2024. Y vamos a intentar, en fin, pues coger ya el ritmo con la nueva composición en la comisión y todo en las reuniones.

Quiero decirles también, porque se han referido a las cuentas del consorcio, señoría... Hombre, anualmente se presentan unas cuentas de estado de ingresos y gastos que son aprobadas por este Parlamento, y que son conocidas por el consejo rector y que dan cuenta de la evolución económica, precisamente, del Parque de las Ciencias, ¿no? Y ya le digo que somos conscientes de la situación y de todo lo que hay que mejorar. Por eso ya llevamos tiempo adoptando decisiones y trabajando de la mano de los gabinetes jurídicos, de la intervención, para ir recuperando y que el parque funcione como tiene que funcionar.

Quiero decirles también, señoría, en relación a los presupuestos. Hombre, vamos a ver, en estos últimos años las aportaciones de todos los consorciados, o sea, de todos los miembros del consorcio, más o menos, un poquito arriba, un poquito abajo, pero se han mantenido de manera prácticamente homogénea a lo largo de estos años. Este año la Junta de Andalucía se ha mantenido por encima de los tres millones de euros para el año 2024. Y más o menos similar las aportaciones correspondientes, en su

porcentaje evidentemente, el resto de los consorciados. Lo que sí ha aumentado bastante y va a seguir aumentando bastante, que le da mucha mayor autonomía al parque, son los ingresos propios. Mire, señoría, entre el 2022 y el 2023, en ese salto, casi setecientos mil euros más de ingresos propios del parque, precisamente por esa hiperactividad, esa cantidad de visitas que ha tenido el parque a lo largo y que va ganando a lo largo de todo este tiempo.

Hombre también tengo que decirle que he visto los presupuestos, por curiosidad, las enmiendas suyas a los presupuestos del 2024, y tampoco pusieron ninguna enmienda, ni Adelante, ni el Partido Socialista, para incrementar la aportación de la Junta de Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Entonces, se me ha perdido. Entonces, no la he debido ver. Si es así, pido disculpas. Pero yo he revisado las enmiendas de este año, y no he visto ninguna enmienda en la que ustedes incrementaran la aportación de la Junta de Andalucía. No la he visto, señorías. Me puedo equivocar, me puedo equivocar, y si está ahí yo pido disculpas. Y me llamó la atención. Digo, bueno, pues, en fin, y como me han sacado el tema y nos hemos mantenido por encima de los tres millones, me ha extrañado. Digo, es que yo no he visto ninguna enmienda incrementando la aportación de la Junta de Andalucía.

Y termino, presidente.

Efectivamente, estamos implementando mejoras de funcionamiento interno y nos ha llevado a mejorar el periodo medio de pago a proveedores, como ha dicho el portavoz del Partido Popular. Se ha mejorado también la gestión de los contratos, que, saben ustedes, algunas prórrogas forzosas nos llevó a situaciones complicadas. Pues eso también se está mejorando ya. Estamos mejorando en todo eso. Una reducción también importantísima, casi del cuarenta por ciento, en la dinámica que había de contratos menores. Todo eso también se está rebajando ya. También la gestión económica. Hemos aumentado la ejecución presupuestaria. Ha pasado al 97,8% en el año 2023, de un 79% que estaba en el 2021. O sea, que también estamos incrementando por ahí. Ahora vamos a trabajar, estamos a punto de regularizar la situación de los trabajadores con el nuevo convenio colectivo, consensuado, que se va a aprobar, que está en trámites ahora mismo.

En definitiva, señoría, vamos dando paso desde el punto de vista interno, desde el punto de vista externo, porque, de verdad, no pongan en duda que el único ánimo que tiene este Gobierno, y estoy segura de todos los gobiernos que vengán a la Junta de Andalucía, es mantener esta joya, mantener este tesoro y que sigamos teniéndolo, evidentemente, como gran reclamo aquí en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-002628. Pregunta oral relativa al CEIP Domingo Lozano (Málaga)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos el turno de comparecencia y pasamos a las preguntas orales en comisión.

Sí os comento que ha habido una pequeña alteración del orden del día. La pregunta dos pasa a ser la seis, y la seis la dos, por petición del Grupo Vox, ¿vale? Para poder asistir a la lectura del manifiesto que me han pedido.

Bueno, pues pasamos a la primera pregunta del Grupo Por Andalucía, relativa al CEIP Domingo Lozano de Málaga.

Tiene la palabra, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, es verdad que en la provincia de Málaga y en Málaga capital se están dando unas problemáticas muy específicas en algunos centros. Pero yo quiero resaltar la del Intelhorce y la del Domingo Lozano. El CEIP Intelhorce lleva cerrado desde 2019 por desperfectos en su estructura. Y su alumnado se trasladó provisionalmente a otro CEIP situado a kilómetros de distancia, con lo que esto suponía para las familias del alumnado. Año tras año, la Junta de Andalucía ha prometido proyectos y obras, pero estas no se terminan de materializar. No nos gustaría que lo que ha ocurrido más recientemente, con el CEIP Domingo Lozano, fuese una réplica de lo que ha ocurrido en el Intelhorce. Le digo por qué. El CEIP Domingo Lozano ha sido clausurado hace algo más de un mes debido al mal estado en el que se encuentra, de manera que no se garantizaba la seguridad de la comunidad educativa. Aunque los problemas del mal estado vienen de atrás, la insistencia de las familias, sobre todo pidiendo un informe que garantizase la seguridad, fue lo que precipitó su cierre. Las familias siguen indignadas, pese a que desde el Ayuntamiento de Málaga se ha informado de que se asumirán las obras y pese a su mensaje tranquilizador en el último pleno. Pero la realidad es que el cierre ha tenido unas consecuencias y las sigue teniendo sobre este alumnado. Y las principales son que el alumnado sigue dividido en dos centros, con lo que supone para las familias que tienen hijos repartidos; los problemas con el comedor y con las actividades extraescolares y el alumnado con necesidades especiales. Ya de por sí había en el Domingo Lozano una falta de PETI que se agudiza con el hecho de trasladar a estos alumnos a este centro. Aquí lo que preocupa, como le digo, es que las obras se prolonguen más de lo que se pueda estipular, como ocurrió con el Intelhorce, y que el centro pierda alumnado, líneas y se certifique un cierre definitivo, como ya se anunció en otras zonas, porque el contexto es el que es y la realidad es que hay un colegio privado en la zona que compite con la pública.

El Ayuntamiento, como digo, hizo declaraciones asumiendo las obras. Usted lanzó un mensaje tranquilizador en el último pleno. Pero no nos gustaría que esto obedeciese a una estrategia de desmovi-

lización de estas familias y de la comunidad educativa. Por eso las preguntas van en esta línea. Nos gustaría saber si el compromiso de la Junta de Andalucía para que el alumnado del CEIP Domingo Lozano, en el periodo que se va a abrir ahora de matriculación para el año 2024-2025, está garantizado. Nos gustaría saber también si está garantizada por parte de la Junta de Andalucía la reunificación del alumnado del CEIP Domingo Lozano para el curso 2024-2025, bien en su centro o bien si finalmente tuviesen que acudir a un centro alternativo. Y si el Ayuntamiento de Málaga, como he dicho, el alcalde ha dicho en sus declaraciones que asume el coste de las obras del Domingo Lozano, nos gustaría saber si es que la Junta de Andalucía no tiene presupuesto suficiente para asumir esta obra.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

Si le parece, señora Durán, yo me voy a ceñir a la pregunta que usted me ha hecho, la que ha registrado, porque por el Intelhorce me pregunta su compañera de Vox. Si le parece, le hablo del Intelhorce a colación de su pregunta, y me ciño al Domingo Lozano, que es por el que usted me pregunta, su preocupación.

Ya estuvimos hablando de este tema en el pasado pleno. Como sabe, son 271 alumnos. Y, como consecuencia de la situación del centro, pues se ha reubicado en este curso escolar. En Popayán, a 200 metros del Domingo Lozano, se ha reubicado a los más pequeños, Educación Infantil y primero y segundo de Primaria, y en el Luis Braille, que se encuentra apenas a un kilómetro, al alumnado de tercero a sexto de Educación Primaria. En cada colegio se han organizado los espacios para que se mantengan los grupos de cada centro por separado.

Igualmente, los servicios complementarios, señoría, propios del CEIP Domingo Lozano, siguen pres-tándose con normalidad y de manera diferenciada en los centros en los que se ha reubicado.

Además, hemos dotado al centro de un profesor más para facilitar precisamente la atención a los horarios.

Y, con el fin de facilitar el traslado de los alumnos, también sabe que se ha puesto en funcionamiento el servicio de transporte escolar entre la puerta del Domingo Lozano y el CEIP Braille.

Quiero decirle también, señoría, que todas las decisiones se han tomado de la mano del ayuntamiento, del equipo directivo, del ampa. Porque teníamos que actuar. Estamos en pleno curso académico..., escolar, perdón, y teníamos que actuar.

Mire, para su tranquilidad, en el mes de marzo, que comienza la escolarización, que la tenemos ya a la vuelta de la esquina, el Domingo Lozano va a ofrecer 25 plazas para 3 años. Y, de nuevo, este curso se va a trabajar desde planificación, ofreciendo a las familias agrupamiento de hermanos en los dos centros receptores —ningún tipo de problema—, a través de la matriculación en sus respectivas unidades. O sea, que se va a facilitar la reagrupación de hermanos y se van a sacar las plazas del colegio. Continuará habiendo transporte escolar, por supuesto, entre el Domingo Lozano y el Braille. Que tiene, además, un horario —no sé si esto usted lo sabe—. El horario del autobús, del transporte, es consensuado con la comunidad educativa. Porque sabrán ustedes que se hizo una encuesta y que el horario elegido fue el de las 14 horas por el 68% de la comunidad educativa. Por tanto, quiero decir que hasta este punto hemos acordado con las familias para hacer el tránsito lo mejor posible.

Hubo continuas reuniones con las familias para que hicieran propuestas, en la ubicación de los niños, en el transporte escolar, en las nuevas solicitudes de aula matinal, en el comedor si lo necesitaban. O sea, se ha hecho todo con mucho tiento, con mucha sensatez, de la mano de la comunidad educativa, para hacerlo lo mejor posible.

Y ya le he dicho, y de cara al próximo curso, hay tranquilidad, tienen sus plazas, que salen en oferta; se va a proceder a la reagrupación cuando sea necesario, así lo pidan las familias. Y no tienen que tener ningún problema. Desde luego, esa es la voluntad que tiene esta consejería, de tranquilidad para la comunidad educativa. Y desde luego van a poder hacer la escolarización sin ningún tipo de problema.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-000478. Pregunta oral relativa a la tasa de abandono escolar en Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene ahora la palabra, por el Grupo Vox, la señora Rodríguez, con una pregunta relativa a la tasa de abandono escolar.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Gracias, señor presidente.
Doy por formulada la pregunta.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, pues fíjese, a tenor de lo que usted me dice en su pregunta, la verdad es que desde que llegamos al Gobierno, desde la pasada legislatura, no han parado de adoptarse medidas precisamente para atajar la elevadísima tasa que había de abandono escolar en Andalucía, para mejorar los rendimientos y para afianzar al alumnado en las distintas etapas educativas y que no abandonara antes, o de manera prematura, sus estudios. La verdad es que estamos ya..., hemos recortado muchísimo la distancia que teníamos con anterioridad. Ya estamos muy lejos, señorías, de los once puntos que nos diferenciaban de la media europea y, por primera vez, Andalucía se ha consolidado, por tercer año consecutivo, en una cifra media por debajo del 17%, algo que nunca había pasado en Andalucía.

Así que vamos a seguir implementando medidas para seguir atajando ese abandono escolar prematuro.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente. Con la venia.

Señora consejera, perdóname que diste mucho de la formulación que ha hecho o del diagnóstico del mismo, de la situación.

Que la educación en Andalucía, con el Gobierno de Moreno Bonilla, tiene grietas es algo indudable. Y todo a pesar del enorme esfuerzo de *marketing* y publicidad que tiene este Gobierno, hay cosas que no se pueden esconder. Y nos parece, además de una horterada, esos cuentos de que somos la locomotora, de que todo está como nunca, hombre, pues que van irritando poco a poco al ciudadano, porque desde luego la ciudadanía no es tonta ni mucho menos.

Verá, señora consejera, en su anterior comparecencia, el 22 de junio, cuando el Partido Popular llegó al poder de Andalucía, la educación andaluza, decía que tenía unas tasas de abandono escolar absolutamente inaceptables e inasumibles, cosa que compartimos. Pero hoy, con un 16,8%, casi el triple de Navarra o el País Vasco, solo por detrás de Islas Baleares y de Murcia, por encima de la media nacional —que ha reducido en concreto la media nacional 2,4 puntos—, estamos muy lejos de la media europea. Y le preguntábamos que si le parecen esas cifras aceptables o asumibles.

Decía también ese mismo día que desde la llegada al Gobierno habían asumido el reto de disminuir ese abandono. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, señorita, pues continuamos, como decimos, muy lejos de la media europea, y en cuanto a la media nacional. A pesar de que se ha incrementado el presupuesto en educación ingentemente, las cifras de abandono escolar no han mejorado. Por eso, también le preguntábamos que si cree que la política que están aplicando es buena.

En la última comparecencia sobre abandono escolar dedicó usted prácticamente el 80% de la comparecencia, de su intervención, a vendernos los datos, las políticas que se estaban aplicando, y se obvió precisamente el fracaso de esa realidad. Por eso, señora consejera, siendo tan fundamental la labor de orientación profesional, nos preguntamos cómo se ha reducido. En concreto, por ejemplo, así nos lo denuncian desde mi provincia, desde Almería. O el decreto también de atención social, señora consejera, que anunció que sería una realidad y todavía no está. Las unidades de acompañamiento y orientación profesional..., personal, perdón, y familiar, con 3 y 5 millones, nos gustaría también saber el estado de ejecución de los mismos. O el PROA Andalucía, el estado de ejecución, y cuánto verdaderamente había comprometido. Porque, señoritas, la realidad para nosotros es que el abandono escolar andaluz ha aumentado con el Partido Popular, puesto que a nivel nacional desde 2013 ha bajado en 10 puntos el abandono, la tasa de abandono escolar.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Rodríguez.

Pues, señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, mire, a mí no me habrán escuchado nunca hablar con triunfalismo del sistema educativo, ni mucho menos. Yo soy consciente y ustedes también, somos conscientes de lo mucho que nos queda todavía por delante. No he hablado con triunfalismo para nada, al contrario, sino con mucha humildad y sabiendo lo que nos queda todavía por delante si queremos liderar, si queremos mejorar esos rendimientos, si queremos llegar a todo el mundo, si queremos bajar la tasa de abandono escolar. Es que tenemos todavía muchos objetivos y muchos obstáculos que tenemos que saltar para conseguirlo. Pero sí he puesto en valor, claro que he puesto en valor, los avances que se han producido. Hombre, señoría, se han puesto muchos medios en estos cinco años, se han incrementado los recursos económicamente en el personal docente, en los programas, en necesidades educativas, en formación profesional, en refuerzos estivales. Es que se han hecho y se han adoptado muchas medidas. Evidentemente, en la educación nunca se obtienen los resultados... Ojalá, ojalá fuera así. Pero nunca se obtienen los resultados en un corto periodo de tiempo. Siempre van de medio a largo plazo. E incluso, aunque tengas una serie histórica buena y vayas bien, a lo mejor en el cuarto año tienes un pequeño repunte en alguno de los indicadores, y luego vuelves a subir. Eso también se puede producir. Lo único que no se debe es perder la tendencia de mejora en la que uno va trabajando.

Mire, yo creo que tenemos que seguir, tenemos que seguir apostando por la formación profesional. Esas 47.000 plazas más de formación profesional que se han creado en estos cinco años han servido también mucho para bajar el abandono escolar. O, por ejemplo, todos esos programas a los que usted se refiere, el PROA, Transfórmate, el refuerzo estival, todos esos han ayudado también a evitar el abandono y a incrementar las mejoras del rendimiento de nuestros alumnos. O la apuesta que hemos hecho desde que llegamos por las matemáticas, la lengua, la lectura, todo eso yo estoy convencida de que va a tener sus resultados, estoy convencida, señorías. De hecho, estamos recortando las distancias en tasas de titulación, en abandono. Pero es verdad que nos queda mucho por delante. Ahora, yo estoy convencida, señoría, que lo vamos a conseguir. Vamos trabajando poquito a poco, yo estoy convencida de que lo vamos a conseguir pues tenemos un gran sistema educativo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-24/POC-000376. Pregunta oral relativa al Instituto de Educación Secundaria (IES) José Navarro y Alba, de Archidona (Málaga)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Partido Socialista, relativa al Instituto de Secundaria José Navarro y Alba, de Archidona, Málaga. El señor Ruiz Espejo tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

Señora consejera, le queríamos trasladar esta pregunta para saber el conocimiento que tiene de la problemática por la falta de personal de administración y servicios en el IES José Navarro y Alba del municipio de Archidona, y, lo que es más importante, si tiene previstas medidas y fechas para la cobertura de estas vacantes y evitar el deterioro en la atención, sobre todo, en las condiciones del centro, que evidentemente está afectando al funcionamiento del mismo y a la atención al alumnado.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

Claro que conozco la problemática de este centro en Archidona, y estamos trabajando, créame, muchísimo, muchísimo, muchísimo para ir resolviendo todos y cada uno de los problemas. Vamos a ver, en este centro todos los puestos están cubiertos por una persona titular, eso es importante tenerlo, puesto que quiere decir que no solo las plazas están dotadas en la RPT, sino que además tienen la cobertura por una persona titular. No obstante, señoría, es cierto que hay personas que se han dado de baja, trabajadores que se han dado de baja. Y, en el marco de las competencias y de la normativa que nos ampara, señoría, créame que estamos trabajando hasta la saciedad para solucionarlo lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, señora consejera.

Entiendo que se está trabajando, pero creo que la respuesta que hay que darles a las familias es con cierta certidumbre, y verá por qué se lo digo. Mire, no es un problema solo de este curso escolar, es un problema que ya viene arrastrado incluso del año pasado, pero del curso escolar anterior. Tienen baja del personal administrativo desde mayo de 2023, desde mayo del año pasado; baja del personal de limpieza desde octubre de 2023, que llegaron a ponerse de baja los cuatro trabajadores y que incluso tuvo que ponerse en huelga el alumnado para que se pudieran cubrir esas bajas. Ahora, en este momento, hay de nuevo tres bajas del servicio de limpieza, y la baja de los dos conserjes del centro. Es decir, que, de todo el personal de administración y servicios de este centro, tan solo hay trabajando una persona para limpieza, que evidentemente se tiene que dedicar a las tareas prácticamente más urgentes del centro y no puede atender al resto del centro. Y parte de esas tareas está recayendo en el profesorado. Si el profesorado atiende esas tareas, no puede estar en la atención al alumnado y en tareas educativas, que es su función y que es lo que están reclamando las familias.

Mire, las familias ya están en una situación insostenible. Han amenazado con huelgas, están recurriendo a la delegación provincial, y no entienden que pasen cuarenta días, que pasen ochenta días sin cubrir una baja. Evidentemente, hay normativa y hay previsto, pero es que se están superando incluso lo que está previsto en la normativa. Por tanto, esta situación límite hay que intentar buscarle una solución prácticamente definitiva.

Mire, la educación pública, evidentemente, necesita recursos humanos, profesorado, pero necesita también personal de administración y servicios, y tenemos que cubrir de alguna manera todas esas vacantes. Pero es que, además, se da la circunstancia de que al lado hay un CEIP, el San Sebastián, que también ha tenido el personal de cocina de baja, y que, incluso teniendo instalaciones de cocina, ahora se está encargando un cáterin, y eso también ha rebelado a las familias. Por tanto, se preguntan qué está pasando en Archidona con la educación y con nuestro sistema educativo, por qué este problema en la cobertura de esas vacantes y de esas plazas. Necesitamos reforzar la educación para garantizar la calidad en la atención al alumnado, y eso se hace con los recursos humanos y materiales suficientes. Y, desde luego, en Archidona no están llegando y están claramente preocupados.

Por tanto, desde las familias, desde la ampa, lo que nos piden es que se resuelva de forma definitiva esta situación, que se proceda a la cobertura de estas plazas vacantes y que, desde luego, esto sea de forma definitiva, o lo más definitiva posible.

Muchas gracias, consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señoría, mire usted, no es cuestión de falta de compromiso ni muchísimo menos, además usted lo puede ver simplemente con las inversiones que se están llevando a cabo allí en Archidona, en su comunidad educativa. Ahora mismo estamos ejecutando una obra de medio millón de euros en la cubierta del Barahona. No hace mucho tiempo, en el CEIP Virgen Navarro, se instaló el ascensor que necesitaban y también la bioclimatización, al igual que se ha hecho en el CEIP San Sebastián. En el Navarro Alba, en este centro, al que usted hace referencia, en el pasado año se ejecutó una obra de bioclimatización de más de 400.000 euros y otra de eliminación de barreras arquitectónicas de más de 200.000 euros. Señoría, no es una falta de compromiso con la comunidad educativa, ni con los centros, ni con la educación en Archidona, señoría, ni mucho menos, como tampoco es normal la situación en concreto que ha ocurrido en este centro. Usted sabe de por sí ya, porque además ustedes han gobernado mucho tiempo en Andalucía, sabe las dificultades, el procedimiento tan tedioso, que estamos intentando mejorar, que estamos trabajando en ello, el procedimiento tan tedioso que lleva la sustitución de las vacantes en el personal de administración y servicios. Usted sabe la de informes que hay que pedir, el trámite que eso conlleva. Pero es que en el Navarro, señoría, no solo es que se inicien los procedimientos de cobertura, es que cuando llega la persona que viene a sustituir, al día siguiente también se da de baja. Es decir, es que se están dando de baja las personas que vienen a sustituir a las que se han dado de baja a los titulares. Eso tampoco es una situación habitual. Por tanto, se concatena un proceso con otro. Y yo no me puedo saltar los procedimientos, señoría, yo no me los puedo saltar. Yo no puedo decir ahora, pues venga, voy a contratar a este que va por aquí, venga, inmediatamente, y a *juí*, yo no lo puedo hacer. Es que tengo que respetar los procedimientos administrativos y de las organizaciones y de los trabajadores y de los empleados, no lo puedo hacer. Entonces estoy, señoría, de verdad, créaselo, desde la propia consejería, permanentemente, todos los días, haciendo un seguimiento a todas y cada una de las coberturas de este centro educativo y del otro al que usted ha hecho referencia también, porque me preocupa, porque no es una situación habitual.

Dicho esto, señoría, le diré, para que sepa también cómo está la situación por la familia también. Mire, una de las personas se incorporó el pasado 8 de febrero, ¿vale? Una de las personas que faltaba, de las bajas que faltaba, se incorporó el pasado 8 de febrero. Otra de las vacantes no cubiertas, la de auxiliar administrativo, ya se está gestionando por la vía de urgencia y el mismo día 8 se produjo ya la autorización preceptiva previa de Función Pública. Respecto a los dos ordenanzas, ambas vacantes estaban cubiertas, pero el personal que cubría la plaza se ha dado de baja al llegar al centro, de baja médica, y resulta que estamos ahora mismo en pleno procedimiento para sustituir al que ha sustituido al que se ha dado de baja.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—En definitiva, señoría, complejo, como complicada es también una situación que tampoco es la habitual lo que ha ocurrido en ese centro educativo. No obstante, poniendo todos los medios para resolverlo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-000378. Pregunta oral relativa a los centros educativos de Villamanrique de la Condesa (Sevilla)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Socialista, relativa a los centros educativos de Villamanrique, y tiene la palabra la señora Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Consejera, trasladamos a esta comisión la enorme preocupación de la comunidad educativa de Villamanrique de la Condesa y de su alcalde también. Creo que usted es consciente absolutamente de la necesidad de solucionar el problema de los centros educativos de este municipio y, en particular, del San Pedro de Zúñiga. Tras mucho tiempo de espera, la construcción del nuevo centro, el San Pedro de Zúñiga, se llevó a cabo en su primera fase en el año 2015, posibilitando el traslado de Educación Infantil y quedando a espera la segunda fase. Como usted sabe, las etapas de Infantil y Primaria están ubicadas en dos direcciones distintas, con una considerable distancia entre ambos edificios, con las graves dificultades tanto para la organización interna del propio centro como para la organización y conciliación de las familias del municipio.

Teniendo en cuenta esta problemática, la anterior alcaldesa se reunió hasta en cuatro ocasiones con cuatro delegados distintos de Educación durante los años 2019-2022, sin obtener ninguna respuesta concreta, habiendo, además, presentado más de 300 cartas junto a la plataforma de padres y madres y la ampa de la localidad, donde se solicitaba la terminación de manera urgente de dicho centro. Desde 2020, la comunidad educativa cuenta con informes como de alta prioridad del colegio, incluyéndose en la planificación, consejera, escuche por favor, de 2020, 2021 y 2022. El actual alcalde, Francisco Javier Domínguez, ha mantenido una reunión con el delegado de Educación donde le ha manifestado su preocupación y la preocupación de la comunidad educativa de su municipio y le ha rogado encarecidamente la finalización del colegio, sin ninguna respuesta por su parte.

Ante esta situación y en nombre de toda la comunidad educativa y de los vecinos y vecinas de Villamanrique de la Condesa, le preguntamos, consejera, y le rogamos encarecidamente que sea usted lo más certera y diga fechas concretas del comienzo de dicha obra. ¿Piensa el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía solucionar de una vez por todas las graves deficiencias de los centros educativos en Villamanrique de la Condesa? Al que se une también las deficiencias, como usted conocerá también, del IES Nuestra Señora del Rocío, algunas de ellas están siendo afrontadas por el propio municipio, por la propia corporación municipal, cuando usted sabe bien que las competencias son exclusivamente de la Junta de Andalucía. Tienen un deterioro en las instalaciones de ese IES, consejera, y están esperando hoy las dos comunidades educativas con mucho interés su respuesta.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Castaño.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

Mire, en el municipio de Villamanrique de la Condesa hay una infraestructura importante educativa que atiende a la población escolar del municipio. Tienen un centro de Educación Infantil, como usted sabe, de titularidad del ayuntamiento, que está adherido al plan de ayuda a las familias. Tienen un colegio de Infantil y Primaria, el San Pedro de Zúñiga, que usted se ha referido a él. Un instituto también, Nuestra Señora del Rocío, y una sección de Educación Permanente.

En total, señoría, que esto también es importante decirlo, ¿no?, hay un grupo importante de profesionales que atienden a esta población educativa, 38 maestros, 30 profesores de Educación Secundaria y nueve profesionales docentes adheridos al centro infantil, que atienden, señoría, a 188 alumnos en Infantil, 307 en Primaria, 247 en Educación Secundaria, tres en Educación Especial y 98 en Adultos. Y toda la plantilla de los distintos centros educativos está cubierta. Ha habido una baja recientemente en el CEIP San Pedro de Zúñiga, como me pregunta de forma general por todos los centros educativos, me ha parecido que quería tener toda la información. Ha habido una baja recientemente en el CEIP San Pedro de Zúñiga, de 2 de febrero, que ha salido ya en SIPRI, como sabe, y se ha incorporado el pasado 12 de febrero.

En cuanto al personal no docente, que hablábamos antes también, por ejemplo, con el municipio de Archidona, todas las plazas están cubiertas en el municipio. En el San Pedro se cuenta con un educador, un monitor y una PTI, perdón, que ha aumentado la jornada a 30 euros, ay, a 30 euros, por Dios, a 30 horas, perdóneme, a 30 horas y con el mismo número de alumnos que tenía. Y, en el IES Nuestra Señora del Rocío, hay un administrativo y dos ordenanzas. En este sentido, tienen cubiertas, como digo, sus necesidades.

En relación a las infraestructuras a las que usted se refería anteriormente, en el San Pedro de Zúñiga se ha realizado una adaptación de todas las instalaciones eléctricas, que era muy importante, por un importe cerca de los 100.000 euros. En el Instituto Nuestra Señora del Rocío también se ha intervenido, se han realizado cierres e intervenciones para el cierre del patio, para habilitación de nuevos espacios, así como para la redistribución de espacios y eliminación de barreras arquitectónicas, por un importe de 175.000 euros.

Por tanto, señoría, se está interviniendo en los centros educativos para que estén bien. Yo sé, yo sé, señoría, y sé cada una de las obras que están recogidas en los planes de infraestructuras educativas en los consecutivos PAIF que se van aprobando cada año, pero créame, señoría, se irá dando cobertura a todo, se irá sacando todo adelante, pero créame, señoría, que es imposible correr más.

Mire, señoría, tenemos ahora mismo 500 actuaciones en marcha, 500 en toda Andalucía, señoría, 2.500 actuaciones en infraestructuras desde enero del 2019. Señoría, no se puede imaginar el ritmo de la empresa pública con las infraestructuras, pero es imposible sacar adelante en cinco años, con la pandemia que hemos tenido por medio, todo lo que había sin hacer.

Mire, señoría, para que crea lo que le estoy diciendo, este último año 2023, que ya tengo los datos de ejecución presupuestaria, la empresa pública este año, solo el 2023, este último año que acabamos de terminar, ha ejecutado 181,63 millones de euros. Señoría, la cifra más alta desde hace catorce años, de verdad, a todo dar para sacar adelante todos...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—... y cada uno de los PAIF.

Y lo haremos, señoría, pero, por favor, es que es imposible atender todas y cada una de las necesidades que ustedes, precisamente, señoría, dejaron en un cajón. Es imposible, señoría, pero lo haremos poco a poco e iremos dando respuesta a todo.

Muchas gracias

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-24/POC-000379. Pregunta oral relativa a la actualización del IPC a los centros de Educación Infantil de Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, continuamos con la pregunta del Grupo Socialista relativa a la actualización del IPC en centros educativos de Infantil.

Tiene la palabra la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, no sé si conoce usted la plataforma de titulares de centros de Educación Infantil TICEI 0-3. Y, si no la conoce es precisamente porque usted no ha querido, ya que ellos nos transmiten que le han solicitado reuniones en varias ocasiones y la única respuesta que han recibido —según nos dicen— es el desdén y el menosprecio. Así que a ver si ahora les puede aclarar si el Gobierno del señor Moreno Bonilla está dispuesto a atender las reivindicaciones del colectivo que representa al primer ciclo de Educación Infantil, a cumplir lo que marca la ley y a actualizar los precios públicos de la atención socioeducativa y comedor de los centros de educación infantil. Y, por supuesto, señora consejera —y esto es muy importante—, asumir los costes de esta subida para que no recaiga de nuevo sobre las familias andaluzas.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, presidente.

Señoría, que usted me haga esta pregunta aquí en la comisión o donde quiera que sea, en fin...

Mire, señoría, nosotros mantenemos un diálogo fluido. Tenemos una mesa de infantil donde están representados los representantes de infantil y tenemos un diálogo fluido, que entiendo que usted estará de acuerdo con eso, ¿verdad?, que hablemos con la mesa de infantil, que trabajemos con la mesa de infantil y sigamos avanzando, entiendo que usted defiende eso, quiero suponerlo.

Pero, bueno, en cualquiera de los casos, me hablan de subidas de precios, de los problemas que tienen los centros adheridos al programa de ayudas de familia. Miren ustedes, exactamente cuando lle-

gamos, cuando llegamos, nada más llegar, al poco de llegar, se hizo una subida que jamás se había hecho. Estaban los centros de educación infantil, los de la red de escuelas infantiles, ahogados, ahogados. Y se tuvo que hacer una subida de un 15% en el precio/plaza, además de los gastos de gestión, señorita, 60 millones de euros costó aquella operación, esa inversión que se hizo para reflotar, para poder sacar de la agonía en la que estaban las escuelas infantiles. Y para no perjudicar a las familias, señorita, de ese precio/plaza, aumentamos las bonificaciones, subimos el precio/plaza y aumentamos las bonificaciones para no perjudicar a las familias.

Por tanto, señorita, hombre, que usted me pregunte por eso aquí, cuando este ha sido el Gobierno que le ha dado respuesta a una reivindicación histórica a las escuelas infantiles. En fin.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Permítame, en primer lugar, saludar a la plataforma TICEI 0-3, que nos está siguiendo telemáticamente en esta comisión.

Verá, señora consejera, a pesar de todo lo que usted ha dicho, nos contaba la presidenta de esta asociación que la situación de los centros de educación infantil en Andalucía, a pesar de lo que usted dice, es dramática, que no pueden seguir asumiendo los costes, porque todos los precios, como usted bien sabe, se han disparado. Y lo compartían, señora consejera, además en un vídeo que han hecho público en las redes sociales y que usted debería ver con detenimiento, ya que la solución está en sus manos, en las manos del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Y es tan sencillo, señora consejera, sí, sí, como actualizar el IPC, que lleva congelado desde 2020, a pesar de lo que usted dice, cuatro años congelado. Cuatro años que han provocado que para los centros la situación sea insostenible. Y sin más ingresos es imposible seguir adelante.

Por tanto, es fundamental y necesario que ustedes apliquen la Ley sobre tasas públicas que obliga a la actualización del IPC, pero eso sí, como le hemos dicho, que esta actualización no repercuta negativamente en las familias, que, por otro lado, es a lo que ustedes nos tienen acostumbrados.

Y antes de terminar, permítame recordarle, señora consejera, que estamos hablando de casi 2.000 centros de educación infantil, con más de 16.000 puestos de trabajo, la mayoría mujeres y que actualmente se encuentran con el Gobierno del PP de la Junta de Andalucía, literalmente, frente a un muro. Y lo más grave, estamos hablando de una ley, la Ley de tasas públicas de 2021, que avala sus reivindicaciones y que ustedes están incumpliendo.

Para su información, solo le diré que hemos comenzado el curso 2024 con 13 escuelas infantiles menos en Andalucía, a pesar de lo que usted dice, que han tenido que cerrar sus puertas porque no dan

abasto. Por tanto, ahora que estos profesionales de la educación del primer ciclo infantil, como digo, la están viendo en directo, dígales, señora consejera, ¿va a seguir el Gobierno de Moreno Bonilla sin dar una solución a esta situación que ya es insostenible? ¿Van a seguir ustedes incumpliendo la ley?

Nada más y muchas gracias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.
Señoría...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, perdón.
Gracias, señora Rivas.
Ahora sí, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente, discúlpeme.

Mire, señoría, lo que tienen clarísimo las personas que nos están escuchando y los representantes de esas escuelas infantiles que nos están escuchando es que ustedes no han movido un dedo, no han movido un dedo para evitar que nos obliguen a invertir 125 millones de euros en crear 12.000 plazas públicas, que hubiera destruido el sector. Eso lo tienen clarísimo, eso lo tienen clarísimo. Ustedes no han movido un dedo. Y nosotros, desde luego, los hemos defendido y hemos defendido el sistema de escuelas infantiles, señoría. Sí, los hemos defendido. No hemos roto el ciclo, no nos hemos puesto a meter los dos años en los colegios públicos, no lo hemos hecho, señoría. Hemos defendido el sector con 125 millones de euros, señoría. Y ustedes no han hecho nada por hacerlo. Igual que su Gobierno le acaba de hacer un traje a medida al País Vasco y le ha adaptado los millones de euros, sí, sí, señoría, para que los puedan invertir. Y a nosotros nos han dejado en la cuneta, nos han discriminado, y no nos dejan invertir en avanzar en la gratuidad, que es lo que de verdad le da oxígeno a nuestras escuelas infantiles. Si tuvieran ese avance en gratuidad, que lo hubieran tenido en estos dos años aplicando esos fondos, no tendrían ningún problema, señoría y usted lo sabe. Y es mentira, este año —lo que usted ha dicho— hemos aumentado la escolarización, señoría. Sí, sí, varios miles de niños más en el cero a tres. Sí, señoría. Es más, tenemos 3.000 niños más bonificados al cien por cien y 3.000 niños más con algún tipo de bonificación, afortunadamente, señoría.

Por tanto, por favor, no me diga, porque es que ahí están los 125 millones de euros, señoría, que no hemos metido en los colegios públicos para no cargarnos un sistema que funciona y que su Gobierno

es incapaz de mover un dedo y somos la única comunidad autónoma a la que no le han ajustado eso para avanzar en la gratuidad como están haciendo el resto de comunidades. Eso lo sabe la plataforma, lo sabe. Y ustedes no han movido ni un dedo. Así que, hombre, por favor, por favor, vamos a ser serios. En diez años no subieron el precio/plaza y nosotros un 15% nada más llegar, 60 millones de euros. Eso también estoy convencida de que lo valora el sector de las escuelas infantiles.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-24/POC-000309. Pregunta oral relativa a la apertura del CEIP Intelhorce, Málaga

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta relativa al CEIP Intelhorce de Málaga. Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Consejera, el 25 de mayo del año pasado Vox presentó una PNL aquí, en Comisión de Educación, donde solicitamos que empezase a construirse lo antes posible un colegio de nueva planta, el CEIP Intelhorce de Málaga. Su grupo parlamentario, el Partido Popular, nos contestó que este colegio estaba recogido en el Plan de infraestructuras de 2019 para la provincia de Málaga. También nos informaron de que en 2022 se aprobó el proyecto básico, y en fecha de esa misma comisión, en mayo de 2023, estaba en fase de redacción el proyecto de ejecución. Igualmente, consejera, su grupo nos dijo, o mejor dicho, el Grupo del Partido Popular, les dijo a todos los vecinos de la zona de Intelhorce de Málaga, especialmente a los padres, alumnos y los profesores que tienen que trasladarse día a día a otro colegio desde hace casi cinco años, que una obra de un colegio no se hace de la noche a la mañana, que iban a votar a favor de aquella iniciativa de Vox porque ya lo estamos haciendo, esas fueron las palabras textuales.

Señora consejera, el 29 de enero pasado los alumnos y padres estuvieron en una manifestación en las puertas de su colegio, en las que Vox estuvimos acompañándolos para exigirle a usted y a su consejería que empiece a construir su colegio. Está claro, señorías del Partido Popular, que un colegio no se construye de la noche a la mañana y tampoco los vecinos del Intelhorce le piden que lo construyan en veinte días, pero cinco años es o bien tomar el pelo o no querer construirlo. No hay excusas y aquí no valen esas enmiendas a que nos tiene acostumbrado el Partido Popular de que estamos trabajando, continuamos trabajando, que, por cierto, podían cambiar de disco, porque no se puede continuar nada si no se empieza.

Consejera, con todo respeto y aprecio, le pido que su contestación no me la dé a mí, se la dé a esos alumnos, a esos padres que quieren saber cuándo se va a construir su colegio, el colegio de Intelhorce, en la provincia de Málaga.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, fue precisamente este Gobierno, señoría, el que fue consciente de las necesidades de escolarización y estructurales de este centro al que usted hace referencia. Y precisamente se incluyó, fue este Gobierno el que incluyó en el programa de infraestructuras educativas en el año 2019 el abordar, precisamente, la sustitución del centro de educación infantil y primaria Intelhorce de Campanillas, en Málaga.

En estos momentos, señoría, el proyecto —porque eso ha seguido avanzando a lo largo de todo este tiempo— está terminando el proceso de supervisión que es previo a la licitación. Y le voy a explicar por qué se ha demorado, porque todo tiene su explicación. Ha habido voluntad política de hacerlo, se incluyó en el programa del 2019, pero, señoría, mire, ya en el 2019 sabe usted que nosotros no pudimos sacar el plan de infraestructuras educativa hasta después de entrar en el Gobierno. Nosotros entramos en enero del 2019 en el Gobierno y ya fue hasta junio aproximadamente cuando salió, hasta junio no salió, el programa de infraestructuras educativas del año 2019. Por tanto, ya salió con unos meses de retraso.

Quiero decirle también que cuando se recogen actuaciones en un PAIF, en un programa de infraestructuras educativas, su ejecución no es inmediata. Ahí está la planificación, pero luego tenemos que ajustar la financiación presupuestaria y luego iniciar todos esos trámites, que son muchos, desde el programa de necesidades pasan por todo el procedimiento administrativo, y eso que no haya ningún problema durante la tramitación administrativa, que hay algunas que suele haber, se quedan desiertas, se recurren, hay que ir incluso al Consejo Consultivo, y nos lleva meses, incluso años, la tramitación.

Bien, le voy a dar otro dato importante, señoría, que a lo mejor no tiene. Durante el procedimiento de tramitación de este centro nos dimos cuenta, y toda la comunidad educativa, y, además, era necesario, que lo que inicialmente se había proyectado no iba a ser suficiente para este centro. Por lo cual, había que hacer una modificación, que la hemos hecho este año, hemos hecho una modificación del proyecto para que el futuro centro pudiese acoger una segunda línea y ampliarlo a 450 puestos educativos. Eso también ha llevado un tiempo, adaptar el proyecto para hacerlo más ambicioso en el nuevo centro Intelhorce. Por eso, está ahora mismo en proceso de supervisión. Es un proyecto complejo, no es fácil, lleva su tiempo, pero sí le digo que es el paso previo ya a la licitación.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señor Sevilla, le queda... Vale.

12-24/POC-000573. Pregunta oral relativa al alta en la Seguridad Social de los alumnos de Formación Profesional

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a la siguiente pregunta del Grupo del Partido Popular, relativa al alta en la Seguridad Social de los alumnos de Formación Profesional.

Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado mes de marzo fuimos conscientes de un nuevo real decretazo del Gobierno de Pedro Sánchez, concretamente, Real Decreto 2/2023, de 16 de marzo, por el cual se obliga a las empresas a dar de alta en la Seguridad Social a los alumnos en prácticas de Formación Profesional, los universitarios y también los alumnos de la Escuelas de Artes. Eso sí, en mitad del curso y haciéndolo de forma incorrecta, incorrecta totalmente porque a mitad del partido se sacan una nueva norma y obligan a las empresas, que son tan necesarias para poder realizar estas prácticas, a que se adapten a esa normativa. Eso generándoles a las empresas y a las administraciones públicas donde se realizan esas prácticas que asuman con toda la carga burocrática y con todos los costes que requiere el dar de alta a estos alumnos. Esto ha generado una incertidumbre y muchísimas dudas, no solamente en las empresas, que deberían aportar ese dinero, sino también en los propios alumnos y en las administraciones públicas, sobre todo en las administraciones públicas más pequeñas, los ayuntamientos, que en resumidas cuentas también son los que aportan estos recursos humanos para poder realizar las prácticas.

Ante esta situación, ante este caos que ha creado el Gobierno del señor Sánchez, viene la Junta de Andalucía a dar certidumbre, a rescatar esta situación. Y la Junta de Andalucía se ha comprometido a asumir esa burocracia y esos costes que genera a las empresas, entre otras cosas porque, en una fase de transición de una FP a una FP dual, las empresas, el tejido empresarial es fundamental para poder desarrollar estas prácticas. Pues bien, ahí está el Gobierno del Partido Popular, que tanto denigran y tanto desprestigian los partidos de la izquierda.

Y yo sí me gustaría, señora consejera, no sé si usted lo sabe, pero los partidos de la izquierda sí me gustaría que me comentasen el 5% que no es bonificable de la tasa de la Seguridad Social, qué van a hacer a partir del año 2024. Porque sí, en el año 2024 se ha dicho que la van a aportar, pero ¿qué pasará en el año 2025? Pero voy más allá. ¿Será bonificable el tanto por ciento restante o les van a achacar el muerto a todas las empresas y a esas administraciones públicas más pequeñas? En resumidas cuentas, señora consejera, señorías, esto es una artimaña más del Gobierno socialista de España de inflar el número de afiliados a la Seguridad Social, que, como no lo pueden hacer con la generación de

empleo directa, hacen lo mismo que con los fijos discontinuos con las listas del paro, que lo hacen o su-
puestamente los incorporan como trabajadores cuando se encuentran en una situación de desempleo.

Por lo tanto, señora consejera, sí me gustaría que realizase una valoración de este procedimiento y
del proceder que ha tenido la Junta de Andalucía en este sentido.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, pues esto, lo que hablábamos anteriormente, otra de estas decisiones que nos han des-
concertado a todos, que de pronto se incorporó a un real decreto, a un decreto-ley que se aprobó en
marzo del 2023, ¿verdad?, un decreto-ley sobre pensiones, donde se incorporó una disposición adicio-
nal donde se establecía la obligatoriedad de dar de alta a estudiantes, a estudiantes, estudiantes, ¿ver-
dad?, en sus prácticas curriculares necesarias para titular. Es decir, que no estamos hablando ni de
trabajadores, ni de nóminas, ni nada de eso: estamos hablando de estudiantes que necesitan hacer unas
prácticas para titular, ya sean universitarios, por ejemplo, los que están en Ciencias de la Educación, que
hacen sus prácticas en los centros docentes andaluces, o ya sean los alumnos de FP, que van a las em-
presas a hacer sus prácticas. En fin, para todos esos alumnos cuyas prácticas son necesarias para titu-
lar, ahora se exige, y nos enteramos por este decreto-ley, dar de alta. Y no solo eso, sino que, además,
no está bonificado al cien por cien como tendría que estar bonificado, porque son prácticas formativas y
curriculares, sino que hay que pagar un 5%.

Y todo esto se adopta, ¿verdad?, en un momento en el que ni siquiera tenemos la normativa de For-
mación Profesional. Tenemos una ley, un real decreto y faltan dos, no tenemos ni el catálogo nacional
de titulaciones. Y nosotros, las comunidades autónomas, no podemos siquiera desarrollar la normati-
va por falta de normativa nacional. Y se nos exige pasar toda la FP a dual el próximo curso. Y en medio
de todo este lío llega el misil de la Seguridad Social, para el cual todavía quedan dudas, todavía se es-
tán resolviendo dudas y situaciones que no sabemos cómo afrontar las comunidades autónomas, por-
que ni siquiera lo saben en la Seguridad Social. Toda la Navidad, todo el mes de diciembre organizando
las pasarelas informáticas en la consejería para que no recayeran en las empresas, para que, además
de que ahora las necesitamos más que nunca para la dual, tuvieran que asumir toda la gestión de la Se-
guridad Social, pagar la Seguridad Social de unos estudiantes, señorías, que están cubiertos por el Se-
guro Escolar, que es que están cubiertos por el Seguro Escolar, que no había necesidad de hacer esto
y menos en estos momentos, con la única intencionalidad de incrementar las listas de afiliación a la Se-
guridad Social. Pero es que es un disparate.

Hasta yo no sé cuántas, señorías, la mayoría de las comunidades autónomas en la pasada conferencia sectorial del 13 de diciembre, por activa y por pasiva: «no lo haga, déjenos un tiempo, organícelo mejor, bonifíquelo al cien por cien», y no hubo manera. El 1 de enero, el 1 de enero, ya pueda haber duda, ya no pueda haber duda, pase lo que pase, contra viento y marea, eso es lo que tenemos.

Aquí en Andalucía, desde luego, hemos hecho, en fin, todo lo que hemos podido, pero desde luego nuestros niños van a hacer sus prácticas y la Junta de Andalucía se va a ocupar de toda la gestión y del pago. Y vamos a exigir, por supuesto, al Gobierno de la nación la bonificación al cien por cien y que nos resarza todo lo que están costando los gastos de gestión de la Seguridad Social.

Así que tranquilidad total en la comunidad educativa, porque lo vamos a pagar desde la Administración autonómica y lo vamos a gestionar desde la Administración autonómica.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-000574. Pregunta oral relativa al II Congreso de Innovación Educativa

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 8, relativa al Congreso de Innovación Educativa, del Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, le tengo que dar la enhorabuena porque hoy, con usted y su equipo al frente de esta consejería, el sistema educativo andaluz tiene una hoja de ruta perfectamente marcada desde la ambición, la ambición de responder a los retos del presente y los que vendrán también más adelante, teniendo muy en cuenta que hoy en los centros educativos se están formando a los profesionales del futuro de Andalucía. Queremos que estén preparados, que sean los mejores y los más competitivos, y para ello es necesario trabajar en el sistema desde la anticipación, la planificación y, por supuesto, con recursos. Y todo ello no de manera unidireccional, sino escuchando a los profesionales educativos y a la sociedad, a todos, para, como decía, responder a los retos actuales con respuestas también actuales.

En esto la transformación digital tiene un papel prioritario, pero bien organizada. Los tiempos en los que la Junta de Andalucía socialista entregaba un ordenador sin contenido, sin formación para los docentes, sin herramientas didácticas para complementar la práctica educativa, sin un objetivo educativo claro, quedaron en el pasado, al igual que el PSOE de Andalucía. Ahora Andalucía, con este Gobierno, es ejemplo de innovación educativa, ofertando programas específicos con formación docente y también con más recursos en los centros.

De todo ello se dio cuenta en el II Congreso de Innovación Educativa, celebrado en Málaga el pasado mes de diciembre, al que tuve la oportunidad de asistir y ver de primera mano la implicación de los docentes en los nuevos proyectos que están desarrollando y que mostraron allí *in situ*, contando con la participación de los alumnos en todos los niveles y que aprendían y disfrutaban a la vez, y lo pudimos ver. Le doy, como decía, señora consejera, de nuevo la enhorabuena por todo ese gran trabajo para hacer de Andalucía referente también en innovación educativa.

Y me gustaría saber, como decía, qué balance hace la consejería de este II Congreso de Innovación Educativa, celebrado en Málaga. Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Caetano.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por su pregunta.

Un congreso que en su segunda edición viene para quedarse en Andalucía y que ha tenido una especial relevancia, importancia, porque nos coge en un momento en el que la Junta de Andalucía está apostando muchísimo por la innovación educativa, por la digitalización del sistema educativo. Y por tanto, un congreso que ha tenido muchísimo interés y mucho contenido, a pesar de las fechas de su celebración, que fue prácticamente vísperas, casi la última semana previa, a la Navidad. Pues, a pesar de eso, se ha celebrado en Málaga, como usted sabe, en ese Palacio de Ferias y Congresos, y ha funcionado, la verdad, y un ambiente extraordinario los dos días de congreso. Más de cuatrocientos docentes, empresas de la multinacional y de las empresas punteras en innovación educativa en estos momentos, que vinieron de distintos países, de otros continentes incluso, para estar en el Congreso de Innovación Educativa. Y un evento, de verdad, que ha tenido muchísima incidencia porque se genera, en esos dos días, un ecosistema importante, una sinergia entre lo que son el mundo educativo, el sistema educativo allí presente, y todas estas empresas innovadoras del sector educativo, que lo que hacen es facilitar recursos e instrumentos innovadores para mejorar el rendimiento, para mejorar el servicio educativo.

Y en este congreso, pues, se ha puesto de manifiesto, ¿no?, nos ha servido, desde el punto de vista de la Administración autonómica, sobre todo para generar ese ecosistema, que para nosotros es fundamental, esa sinergia entre el sistema, los centros educativos y las empresas innovadoras y expertos en la materia. Además de eso, nos ha servido también para visualizar, poner en común con los centros educativos, pues, todos y cada uno de los pasos que se están dando en Andalucía, ¿no?

Pudimos poner de manifiesto, pues, toda esa competencia, ¿no?, toda esa transformación digital que estamos llevando a cabo, con la dotación de dispositivos, de todo tipo de dispositivos en los centros, con la capacitación —importantísima también— en competencia digital de casi 5.000 centros educativos, que tenemos que tener a finales del 2024. Tenemos ya el 45% del profesorado con una capacitación importante a nivel digital.

Después tuvimos la posibilidad también de compartir el nuevo programa CIMA, el innovador, que coge todos los programas y los aglutina, ¿no?, les da un mayor..., de alguna manera los ordena y son mucho más eficaces, ¿no?, a la hora de trabajar con los centros educativos. Bueno, pues este CIMA, al que se han acogido más de 2.000 centros ya en Andalucía, y eso que sacamos un poquito tarde la convocatoria, como usted sabe, como consecuencia de ese trabajo que se hizo para recomponer todos los programas innovadores.

En definitiva, señoría, yo creo que ha sido un evento importante, yo creo que el balance es muy positivo. Y, desde luego, es un congreso que viene para quedarse y que nos estimula al sistema educativo y aquí en Andalucía a seguir trabajando por la innovación en la educación.

Así que muchísimas gracias, señoría.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-24/POC-000575. Pregunta oral relativa a la oferta de vacantes para funcionarios docentes

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la novena, relativa a la oferta de vacantes para funcionarios docentes, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

Nacho, cuando quieras.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos, señorías.

Señora consejera, me parece bastante curioso, en los meses que llevo de diputado, cómo he sido testigo en numerosas ocasiones, como la semana pasada en el pleno, en la sesión de pleno, de los enormes esfuerzos que hace la izquierda para intentar vender una imagen en la que la Consejería de Educación y Formación Profesional está dejando de lado la educación pública y la está desmantelando. Hoy han sumado el Parque de las Ciencias, la sanidad..., bueno, dicen que [...], la educación pública, en beneficio de la educación concertada y privada. Pero los hechos demuestran una y otra vez lo contrario. Es así y, en lugar de desmantelamiento, va hacia un camino contrario, que son unos resultados que dignifican una educación pública andaluza, que antes de que llegara el Gobierno de Juanma Moreno era una herramienta ideológica mal gestionada y que solo sobrevivía gracias al buen trabajo de los docentes andaluces.

A la izquierda de Andalucía recordar y hablar del pasado le duele, y no es para menos, pero es que es necesario subrayarles y recordarles que esta izquierda, que se sienta ahora en la bancada de la oposición, fue protagonista del despido de 4.500 docentes durante el gobierno de coalición, un gobierno formado para que el Partido Socialista se mantuviera en el gobierno cuatro años más.

Estamos mejorando y lo dicen los números, desde 2018 se han convocado 25.377 plazas docentes para estabilizar las plantillas con convocatorias de oposiciones en todas las especialidades, y además aumentar las mismas. Esa es la diferencia, el PSOE destruye y el PP crea plazas. Fácil de entender. Así se estabilizan las plantillas, con esfuerzo y trabajo por su consejería. Y estabilidad es sinónimo de calidad.

Además, con un diálogo permanente con todas las organizaciones, un diálogo social, que es una marca y un sello de este Gobierno de Andalucía, el de Juanma Moreno. Nunca ha estado la escuela pública tan protegida como con este Gobierno. Esta línea de trabajo sigue, dando respuesta a una demanda recurrente durante los últimos años por los sindicatos representados en la Mesa de la Educación Pública. Y el resultado es histórico, aumento de la plantilla estructural consolidada en Andalucía, siendo el incremento de más de 6.800 maestros y profesores en los últimos cinco años, hasta alcanzar la cifra de 107.812 en este curso.

No quiero terminar sin hacer un inciso. Felicidades, señora consejera, por la firma esta semana del acuerdo histórico con los sindicatos para completar las mejoras laborales de los monitores escolares.

Y ya finalizando, y por todo lo expuesto anteriormente, le pregunto qué balance hace la Consejería de Educación y Formación Profesional de la oferta de vacantes para funcionarios docentes del curso 2024-2025 en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, empezando por el final, me alegra que haya sacado lo de las monitoras escolares, lo del acuerdo, que ha sido una gran noticia esta semana. Y la verdad que, bueno, pues me gusta compartirlo también con la comisión. Por fin ya terminar esa precariedad y terminar ya, ¿verdad?, todo el colectivo a 35 horas. Eso ha sido un trabajo inmenso, un esfuerzo presupuestario importante también y con las organizaciones sindicales. Pero ya, afortunadamente, y con todas sus señorías también, que han trabajado por ello, pues hemos conseguido y ya finalmente se ha firmado ese acuerdo, ¿no?

Quiero decirle, señoría, por lo que me pregunta, la oferta de vacantes para funcionarios docentes, pues, mire, estamos haciendo un esfuerzo tremendo. Como bien sabe, se ha hecho una oferta inicial de 13.000 vacantes de funcionarios docentes para el próximo 2024-2025. Y con esta medida, evidentemente, se avanza en la estabilización de las plantillas, que es también lo que vamos buscando, ¿no?, de los profesores en los centros públicos.

Esta cifra es histórica en Andalucía, señoría, es verdad. Nunca antes se había puesto sobre la mesa este número de docentes, ¿no?, este número de vacantes. De hecho, para el presente curso se habían ofertado, para el actual unas 7.000 plazas. Y a modo de ejemplo, por ejemplo, en el último año de gobierno socialista 2018-2019, el último curso escolar, apenas llegaban a 4.000 vacantes, y les estamos hablando de prácticamente una oferta inicial de 13.000. Por tanto, es un esfuerzo importantísimo, como digo, y además una cifra histórica que da respuesta a una demanda recurrente también durante los últimos años por los sindicatos representados en la mesa de la pública. Sabe que esta oferta se puso a disponibilidad del centro y de las delegaciones el pasado 4 de diciembre, hace poquito, y a partir de ese momento se están haciendo las propuestas para ajustar las plantillas, en el caso que fuera necesario. Una vez finalizado el procedimiento de resolución provisional y de alegaciones, a finales de este mes de febrero se publicarán las vacantes definitivas y los funcionarios podrán acceder a estas plazas a través del concurso de traslado, procedimiento que, como ya sabe, el pasado mes de noviembre... y que tiene

que estar, o esperamos que esté resuelto definitivamente en el mes de mayo. De esta manera, los maestros, los profesores, los docentes que hayan participado en el proceso, pues podrán saber antes de que acabe el curso su destino definitivo.

Por tanto, señorías, trabajando por los docentes, ya lo dijimos, que es una apuesta fundamental de este Gobierno, ya hemos cumplido, estamos terminando de cumplir, nos queda todavía algún pago para la homologación salarial, estamos cumpliendo a rajatabla el acuerdo, hemos cumplido también con el incremento de plantillas, 6.700 docentes más en la plantilla estructural y cumplimos también, por supuesto, con su estabilización en la plantilla, sus mejoras.

Por tanto, seguimos adelante y muchísimas gracias, señorías.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-000578. Pregunta oral relativa a la disciplina de guitarra flamenca en el Conservatorio Profesional Paco de Lucía (Algeciras)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y concluimos el turno de preguntas con la última del Grupo Popular, relativa a la disciplina de guitarra flamenca en el Conservatorio Profesional de Paco de Lucía de Algeciras, y tiene la palabra para ello la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Consejera, es un honor poder estar en esta comisión y también, como han hecho el resto de mis compañeros del Grupo Popular, poner en valor el magnífico trabajo que viene realizando, los avances notables, por supuesto, ese acuerdo de las monitoras escolares, pero también la reducción de la tasa del abandono escolar, la implementación que se está haciendo de la Formación Profesional dual, el aumento de la plantilla docente, la revalorización de las enseñanzas artísticas, que hoy tienen, además, la normativa regulatoria que se merecen, así como también la ampliación de la oferta de enseñanza en nuestros conservatorios, y aquí es donde me quiero detener, consejera.

Me refiero a la especialidad de guitarra flamenca, primera especialidad del género que se introdujo en los conservatorios, después el baile y el cante, y actualmente esta disciplina se imparte en los conservatorios de Jaén, Linares, Córdoba, Málaga, Sevilla, Jerez, Granada, Almería y Huelva.

Paradójicamente, el Conservatorio Profesional Paco de Lucía, en Algeciras, lugar de nacimiento de nuestro genial guitarrista, no imparte actualmente esta disciplina musical, a pesar de que existe una demanda muy importante. En mi ciudad, Algeciras, donde en casi estos trece últimos años, con un Gobierno del Partido Popular y con su alcalde a la cabeza, el señor Landaluce, se viene trabajando por que seamos un referente cultural. Dentro de unos días, el 25 de diciembre, se cumple el décimo aniversario del fallecimiento del genio de la guitarra, y Algeciras está preparando actos con motivo de esta efeméride. Uno de los hitos, sin duda, y usted ha tenido una implicación importante, ha sido el Centro de Interpretación Paco de Lucía, que pronto abrirá sus puertas, será una realidad, como también el nuevo conservatorio.

Quiero aprovechar de nuevo para darle las gracias, consejera, por la lealtad y el trabajo de la implicación de esta Junta de Andalucía con lo que era una demanda histórica para la ciudad de Algeciras, con una inversión importante, y hoy, afortunadamente, como digo, la realidad es muy distinta para mi ciudad, para la ciudad de Algeciras, porque la implicación en la formación y en la cultura que está teniendo usted, consejera, con la ciudad, pues se traduce en importantes avances, como ha sido, por ejemplo, el anuncio que se hizo ayer respecto a esa solución de la cubierta del centro Parque del Estrecho, y como lo ha sido también esa importante noticia de las enfermeras escolares para un colegio como el Virgen

de la Esperanza. Gracias, consejera, porque le puso usted todo el empeño y con el trabajo del ayuntamiento hoy es una realidad. Y también la implementación de la Formación Profesional dual, para una ciudad y una comarca, tan necesaria.

Igual que le quiero dar las gracias en nombre de la comunidad educativa y de la ciudad de Algeciras porque haya anunciado que se instaura la disciplina de guitarra flamenca, por fin, en el conservatorio profesional de la ciudad en la que nació el gran genio de la guitarra, Paco de Lucía, y desde este grupo nos gustaría que hiciera una valoración respecto a este importante anuncio, consejera.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, le agradezco mucho esta pregunta, porque además me permite poner en valor el esfuerzo que se está haciendo por reforzar todas las artísticas... por reforzar las distintas disciplinas, los conservatorios. Había muchas demandas históricas en distintas provincias, en Andújar recientemente, después de tantísimos años, ayer en Córdoba con la sonología, convirtiéndolo en el cuarto punto de estudio de esta disciplina en nuestro país, señoría, en nuestro país.

Por tanto, tenemos también pendientes algunas otras autorizaciones que se han hecho importantísimas en los distintos conservatorios, y por supuesto, me da mucha alegría la de Algeciras, me da mucha, mucha alegría, porque era como, no se podía entender, ¿no?, que en la tierra del mayor genio mundial que ha dado nunca, en guitarra, que ha sido Paco de Lucía, decía usted diez años, parece que fue ayer y han pasado ya diez años, ¿no?, genio universal el maestro Paco de Lucía, y en vísperas de su décimo aniversario, parecía mentira, ¿no?, que en esa tierra de flamenco, de guitarra, donde hay ese festival tan importante de guitarra internacional también, oye, pues no tuvieran esa disciplina en el conservatorio. Era como que cuando se está trabajando, además, la nueva, en las sedes, del conservatorio Paco de Lucía, que lleva su nombre, ¿verdad?, y no existiera esa disciplina.

Bueno, pues este año, de cara al año que viene, usted sabe que ahora se están dando las autorizaciones, hemos tenido la alegría de poder hacer frente a esta deuda histórica que teníamos con Algeciras y se va a impartir, se va a impartir, por supuesto que sí, a partir del año que viene. En La Línea, otra ciudad también muy, en fin, muy nuestra, ¿verdad?, de flamenco, donde la haya, pues va a contar también con la especialidad de canto, ¿no?, o sea, que hemos reforzado en esta zona de Cádiz en las especialidades, y le diré que en estos momentos el conservatorio Paco de Lucía, la verdad es que no para de crecer, señoría, es impresionante la vocación y el talento artístico que tienen allí, ¿no?, y tenemos au-

torizadas casi 500 plazas en el conservatorio, señoría, casi 500 plazas en el conservatorio de Algeciras, casi 300 en las básicas y elementales, que viene apretando fuerte. En muchas disciplinas, clarinete, contrabajo, fagot, flauta travesera, guitarra, oboe, percusión, piano, saxofón, trombón, trompa, trompeta, viola, violín, violonchelo, todo eso está en el elemental de Algeciras. Pero es que tenemos casi 200 alumnos, señoría, en la parte profesional y allí ya tienen clarinete, contrabajo, fagot, pueden seguir flauta travesera, guitarra, oboe, piano, saxofón, en fin, una vocación impresionante, y ahora venimos a completar esto con esas enseñanzas, con esa disciplina, ¿verdad?, en la modalidad de guitarra flamenca.

Por tanto, créame de verdad y se lo digo de corazón que me siento muy feliz de que haya podido ser y que me haya acogido a mí aquí el poder autorizar esas disciplinas tan importantes allí en Algeciras, en la tierra del genio.

Así que enhorabuena y muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias.

Terminamos el turno de preguntas, hacemos un pequeño receso para que... despedir a la señora consejera y también permitir a los portavoces que están en la lectura del manifiesto que vuelvan para defender las PNL.

Muchas gracias, consejera.

[Receso.]

12-23/PNLC-000244. Proposición no de ley relativa a las infraestructuras educativas necesarias en el municipio de El Ejido, Almería

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, vamos a comenzar las proposiciones no de ley. Comenzamos con la primera de ellas, relativa a las infraestructuras educativas en El Ejido, propuesta por el Grupo de Vox, tiene la palabra el señor Bosquet.

Cuando usted quiera.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, el motivo detrás de esta PNL hoy aquí no es otro que intentar darle solución al problema de seguridad con el que se encuentran algunos centros educativos de infantil y de primaria al carecer de salidas de emergencia acordes a la normativa vigente. Tal y como se detalla en la propuesta, siete centros —repito—, siete centros educativos públicos del municipio de El Ejido, dada su antigüedad, no cumplen con la actual normativa vigente relativa a las condiciones de protección contra incendios, ya que carecen de salidas de emergencia.

Según un informe con fecha de 19 de junio de 2023 de la misma Delegación de Educación, relativo a las condiciones de evacuación en caso de incendio de los centros educativos del municipio de El Ejido, queda de manifiesto que todos los centros educativos construidos después de 1982 cumplen la normativa de aplicación en materia de evacuación en caso de incendio acorde a su fecha de construcción, pero habría que diferenciar las construcciones educativas anteriores y posteriores a 1982, fecha en la que entra en vigor el Real Decreto 2059/51, de 10 de abril, por el que se aprueban las normas básicas de edificación, condiciones de protección contra incendios en los edificios, y posteriores. Las construcciones escolares anteriores a esta fecha mencionada, aun siendo conformes a la norma de la fecha de construcción, no lo serían a la normativa vigente actual y deben adaptarse a la misma. Queda de manifiesto que siete centros educativos del municipio de El Ejido no cumplen en la actualidad con la normativa en vigor contemplada en el Real Decreto 2059/81, de 10 de abril, siendo los mismos el colegio Jesús de Perceval, el edificio de Infantil de Santa María del Águila, el Colegio José Salazar, el Punta Sabinar, el Santiago Ramón y Cajal, el Tierno Galván, y el Punta Entinas. Además, el anteriormente mencionado edificio de educación infantil de Santa María del Águila, que ya suma 42 años desde que fue construido, cuenta con unas instalaciones totalmente obsoletas, tanto en el exterior como en el interior del centro, y así queda patente en el estado en el que se encuentran sus aseos, unos aseos que tienen que utilizar a diario niños con edades comprendidas entre los dos y los cinco años, que no están adaptados a las nuevas normativas y quedan totalmente obsoletos para el rango de edad.

Al igual que es de vital importancia que se aborde de manera urgente la agilización de la obra del colegio Bahía de Almerimar, en el que a día de hoy la gran mayoría de sus alumnos se encuentran en aulas prefabricadas. Y la ejecución del proyecto del instituto de Almerimar. Sin olvidarnos de la ampliación del CEIP Andalucía, que también acoge alumnos en varias aulas prefabricadas, ya que a consecuencia de la alta demanda educativa que soporta el núcleo de Santa María del Águila, este se encuentra saturado. Y, sin olvidarnos de la ampliación del IES Santa María del Águila, en lo que en la actualidad una clase de Bachillerato no tiene aula asignada y tiene que ir rotando de aula en aula y buscando la que en ese momento se encuentre libre para poder atender la asignatura pertinente.

Por lo tanto, vemos necesario solventar los problemas que se dan en la actualidad en estos centros educativos, lo que requiere de actuaciones concretas y de inversiones significativas. Por ello, solicitamos el apoyo de todos los grupos parlamentarios para contar con el respaldo unánime y lograr que todos los centros educativos del municipio de El Ejido cuenten con unas medidas de seguridad que garanticen ante todo la vida de los mayores y de nuestros pequeños.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Tiene la palabra, por el Grupo Por Andalucía, la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Sí. Bueno, la situación que estamos viendo en las aulas andaluzas, a la que nos está llevando el Gobierno del Partido Popular, es crítica en muchos sentidos, como es en el tema de las ratios, de los docentes desbordados, la falta de profesionales también no docentes. Pero sí que hay un tema que preocupa muchísimo a las familias, y es el tema de la situación en la que se encuentran muchísimas infraestructuras de los centros públicos. Infraestructuras, en muchas ocasiones, desfasadas, con grietas, con techos apuntalados, con aulas prefabricadas, con amianto, sin posibilidad de incorporar herramientas tecnológicas actualizadas por falta de conexión a Internet o por la antigüedad de la edificación, o simplemente centros que tienen que ser desalojados, como hemos visto hoy aquí, del Domingo Lozano y del Intelhorce, por el peligro que entrañan tanto para el alumnado como para el personal docente y no docente.

Desde luego que no es esto lo que se merecen nuestros niños y niñas. Sobre todo porque, si nos centramos en la PNL, en la provincia de Almería, estos casos se repiten constantemente y la situación, como bien se dice aquí, bien se enumera, de algunos centros de la provincia..., llevan ya demasiado tiempo sin resolver y las familias no ven la luz al final del túnel. Y al fin y al cabo lo que esto denota es una falta de interés y de dejadez y abandono por parte de la consejería, de la Junta de Andalucía.

Las posibilidades de riesgo, en algunos casos, para el alumnado son muy altas a causa de no adaptarse a las normativas de seguridad más actualizadas. No puede ser, como aquí se dice, que sigan existiendo centros que, por falta de intervención de las administraciones competentes, no cuenten con las vías de evacuación necesarias ante posibles incendios, actualizados a la legislación vigente. O la seguridad, como decimos, en este listado que se ha publicado. Y que otra de las cuestiones, si hablamos de seguridad, que nos preocupa es que aún existen muchísimos centros educativos —estamos esperando que se publique el listado— con amianto en sus infraestructuras. Es decir, aún tenemos centros educativos en los que en estos instantes se están dando clases, mientras que el alumnado está respirando amianto y no sabemos cuáles son. Que eso es lo peor, que todavía, como digo, no hay transparencia en cuanto a la publicación de estos centros que están afectados.

Hemos elaborado una serie de enmiendas a esta PNL, que esperamos que el señor Bosquet nos acepte en este sentido, ya que pensamos que complementa y mejora lo que es esta PNL en cuanto a la situación que se encuentran los centros en la provincia de Almería. Y también queremos hablar de esas intervenciones que sí que estaban incluidas en ese Plan de Infraestructura, pero que aún no han culminado, como es el IES Luz del Mar y el CEIP Jesús de Perceval, que en teoría esas obras iban a finalizar para 2023 y aún no sabemos nada. En las que se iban a invertir, además, más de un millón y medio de euros y que, bueno, entendemos que no pueden seguir pagando el pato ni las familias, ni los alumnos, ni las alumnas.

A esto hay que unirle también la grave situación con las aulas prefabricadas que existen en la provincia, y es que preocupa mucho, ya que es la provincia de Almería la que más tiene. Hablamos de una cifra en torno a las 130 aulas prefabricadas, como decimos, a raíz, por un lado, de esa falta de agilidad en las obras que hay pendientes de ejecutar. Y, por otro lado, también porque, bueno, ustedes saben que en muchos centros hay espacios de los centros que no se están usando, como es el tema del patio, también por esa falta de aplicación de la Ley de Bioclimatización que aún no está adaptada.

En ese sentido y también con el objetivo de solucionar este problema, hemos presentado otra enmienda, la segunda enmienda, que, como decimos, ya que es la provincia de Almería una de las más afectadas en este sentido y que entendemos que no podemos dejar pasar ni un día más.

Por último, desde nuestro grupo también defendemos que es necesario y urgente que todas estas actuaciones pendientes se realicen a la mayor brevedad posible, porque no puede ser de otro modo. La situación es inaguantable e insostenible y así nos lo trasladan muchísimas familias.

Así que esperamos que estas enmiendas sean acogidas por parte del grupo proponente, porque la situación, como decimos, es inaguantable e insostenible, y esperamos que esto salga con el acuerdo de todos los grupos posibles porque la provincia de Almería no se merece menos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Creo que todos estamos de acuerdo en que el municipio de El Ejido necesita una inversión especial en materia de infraestructuras educativas, por muchas razones. Yo me voy a centrar en tres, básicamente.

Pero antes sí quería señalar, señorías, que hay una realidad en El Ejido, y es que casi todas las infraestructuras educativas que hay actualmente han sido diseñadas y ejecutadas por gobiernos socialistas. Este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, lleva cinco años con más recursos que nunca, fundamentalmente por las transferencias que le han llegado por parte del Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez. Tenemos ahora mismo las mayores transferencias en toda la historia de nuestra autonomía. Y si comparamos lo hecho por unos y otros en la última década, en donde hemos gobernado cinco años los socialistas y cinco años la derecha, resulta que con menos recursos en El Ejido se hicieron más centros, más reformas, más ampliaciones que Juanma Moreno con más recursos.

Les decía que me iba a centrar en tres razones por las cuales entiendo que se debe reforzar la inversión en El Ejido. La primera es que El Ejido es el municipio de Andalucía con más aulas prefabricadas, más de cuarenta, lo que supone que más de mil niños y niñas están ahora mismo estudiando en prefabricadas en El Ejido. Que han aumentado desde que gobierna Juanma Moreno. Ahora hay más que había antes. Y ello sin contar las aulas fuera de las aulas, las aulas que tenemos en laboratorios, en salas de profesores, en salones de actos, lo cual pone en manifiesto que son necesarias infraestructuras educativas en El Ejido.

En segundo lugar, la segunda razón que quería señalar es que El Ejido es el municipio con mayor número de aulas en la provincia de Almería que tienen la ratio disparada o que la ratio está fuera de norma. Y posiblemente lo sea de Andalucía. Si dieran los datos de las aulas y la ratio de los niños que hay en cada una de las aulas, veríamos que El Ejido también es el municipio donde las ratios se encuentran peor. Más de tres mil escolares están en estos momentos en aulas con ratio disparada.

Otra señal de que hacen falta infraestructuras. Las que indica la iniciativa en los puntos 2 y 3. Y otras que añadimos a través de una enmienda transaccional —que le hemos entregado al grupo proponente— para que se haga un nuevo centro también en Ejido Sur, que se añada a los que plantea la iniciativa.

Y, en tercer lugar, quería señalar otra razón por la cual entendemos que son necesarias inversiones en infraestructuras educativas en El Ejido. Y es que tenemos muchos centros con muchos años, es verdad, algunos de antes de los ochenta, y con mucha batalla por la cantidad de alumnos que tienen. Esto hace que sean necesarias las actuaciones que efectivamente indica la iniciativa y otras más, como la que he señalado anteriormente, y una más que planteamos como enmienda transaccional al punto 3, y es la reforma urgente del CEIP Jesús de Perceval. Para terminar, quisiera referirme a la discriminación que entendemos que sufre el Ejido con la falta de Bachiller en el Luz del Mar, que también se menciona en la iniciativa. Es descorazonador, es decepcionante. A pesar de que en la corporación municipal de El Ejido por unanimidad de todos los grupos, al igual que por unanimidad de esta comisión en este Parlamento, se ha pedido el bachiller para el IES Luz del Mar, sin embargo, el Gobierno de Juanma Moreno no lo pone. Qué desengaño tienen las familias del Luz del Mar con Juanma Moreno, que le dice no a El

Ejido, no al bachiller en el Luz del Mar, mientras que en otros municipios sí lo pone, como es en el caso de Sorbas. En Sorbas sí, pero en El Ejido, no.

Miren, en la última década, con menos recursos, les he dicho que se hicieron más actuaciones en El Ejido. Pero es que también en la última década, con menos recursos, de 2014 a 2018, se implantaron dos bachilleres nuevos en El Ejido, en el Pablo Ruiz Picasso y en Santa María del Águila. Se abrió también en esa época el IES Luz del Mar. Con Juanma Moreno, ni lo uno ni lo otro en El Ejido. Y voy terminando, presidente.

También quería indicarles, señorías, que vamos a apoyar las enmiendas de Por Andalucía, si se aceptan por el grupo proponente, porque es urgente terminar en Almería con las prefabricadas, más de 130, y los problemas con el amianto. Y, por último, también quería señalar que el grupo proponente también entendemos que tiene alguna responsabilidad en la situación de El Ejido, sobre todo por lo que ha pasado en los últimos cinco años. Y entiendo que ustedes también se sientan decepcionados con Juanma Moreno, porque les utilizó para gobernar y, cuando fueron decisivos, pues no les arregló, no invirtió en infraestructuras educativas que necesitaban las familias que a ustedes les votaron.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Teruel, tiene que ir terminando.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí, muchas gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, manifestar que coincidimos y siempre hemos trasladado desde el Partido Popular el gran déficit y el atraso acumulado en cuanto a infraestructuras educativas en el municipio de El Ejido, por parte de los gobiernos de la izquierda, de los gobiernos socialistas, siempre muy por detrás de la planificación del crecimiento de este municipio, como todos saben, pujante y en constante crecimiento. Por ello, el alcalde siempre ha estado defendiendo y exigiendo tener centros adecuados y dignos. Porque hay que recordarlo, con el Partido Socialista en El Ejido había centros tercermundistas. Y para esos niños y para esas niñas, siempre hemos venido trabajando con reuniones con los delegados, visi-

tas a los colegios, creando canales de comunicación continuos con la comunidad educativa. Y también, quiero trasladarlo en esta comisión, con una inversión que hace el Ayuntamiento de El Ejido con respecto al mantenimiento, a la conservación y a la vigilancia de los centros, muy importante, que asciende a más de dos millones de euros anuales por parte de ese consistorio. Por tanto, les puedo asegurar que el pulso y el día a día de los colegios de El Ejido lo conocemos muy bien.

Y uno se lee la PNL y la verdad es que la primera impresión, es que yo, cuando la leí, es que era una iniciativa de estas de los grupos de la izquierda que no conocen el municipio El Ejido, ni su modelo productivo, ni sus necesidades realmente. Por cierto, señora Durán, porque es que usted ha hablado de la dejadez y que les preocupa, pero cuando ustedes han tenido oportunidad, o tienen la más mínima oportunidad de formar gobierno con el Partido Socialista, de hecho se ha tenido que centrar su intervención en hablar de la provincia en general, porque no conocen El Ejido.

Pero es verdad que sí me preocupa oír a ustedes, señores de Vox, que han sido gobierno allí. Por cierto, que salieron huyendo porque les dio pánico la gestión. Y que siguen teniendo concejales allí, que usted es concejal allí, pues traen una PNL con falta de rigor y de objetividad. Y eso, la verdad que sí, pues, hombre, nos preocupa. Ustedes hablan del Luz del Mar, de esa ampliación del Luz del Mar, a la que se ha referido también el Partido Socialista, y la señora Durán, que falta la ampliación de la tercera fase. Ese centro que el Partido Socialista dejó inacabado, demostrando su incapacidad, su incapacidad, señor Sánchez Teruel, donde es necesario que se implante el bachillerato y donde nosotros lo pedíamos cuando estábamos en la oposición, lo pedimos ahora...

[Intervención no registrada.]

Disculpen, por favor, estoy hablando, si no me interrumpen.

Lo pedimos ahora que somos gobierno. Y esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Pero es verdad que necesitamos unas instalaciones adecuadas para ello, porque el Partido Socialista no dejó los espacios. A día de hoy se está realizando, está en construcción. Yo estuve el lunes allí, en el IES Luz del Mar, están los trabajadores, la obra avanza a buen ritmo y, de hecho, ese centro tiene una ampliación muy importante prevista y va a ser una realidad muy pronto.

Hablan también del CEIP Almerimar, hombre, señorías, está en construcción. ¿Y saben lo que pasó con el CEIP Almerimar? Miren, se lo voy a contar. El Partido Socialista se empeñó en que se ubicara en otra parcela, en la que hoy se está construyendo ese colegio, y ustedes sabían, señorías, socialistas, que ello obligaría a que se retrasara como mínimo en casi dos años, porque había que hacer una modificación del plan general para esa parcela, con el consiguiente retraso. No le valían las parcelas que les ofrecía el señor alcalde, porque ustedes decían que había mosquitos, que había que no sé qué... Y, al final, esas parcelas que nosotros ofrecíamos para que fuera del tirón la obra, tuvo que ser la parcela que ustedes quisieron, para modificar el plan general, con el consiguiente retraso, y eso lo saben los vecinos de Almerimar y lo saben los vecinos de El Ejido.

Hablan del IES Almerimar también, que ha sido una preocupación constante. ¿Usted sabe lo que nos decía la delegada socialista en las reuniones? ¿Sabe usted lo que nos decía? Que no era necesario, que los niños de El Ejido cogieran el autobús para ir a El Ejido. Pues bien, este instituto va a ser una realidad con el Gobierno de Juanma Moreno y con el Partido Popular.

Y nos hablan también de la ampliación del CEIP Andalucía en Santa María del Águila —señorías de Vox, que saben que está en carga, porque ustedes lo saben— y de otras actuaciones en Santa María del Águila. Por tanto, ¿qué les quiero decir con todo esto? Y voy terminando, que yo estoy encantada de que traigan iniciativas del municipio de El Ejido, pero les pido objetividad, solo un poquito de objetividad, para que a ustedes...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ibáñez, tiene que ir terminando...

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—... no les pase lo que al Partido Socialista. Sean creíbles en El Ejido, porque, si no, se convierten en la muletilla del Partido Socialista, y ya los vecinos de El Ejido también lo saben.

La apuesta de Juanma Moreno y de la consejera es firme. Más de treinta actuaciones de reforma, de ampliación y de creación...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—... de nuevas infraestructuras. En tan solo cinco años, en tan solo cinco años, más de quince millones de euros que se van a invertir en el municipio El Ejido. Hemos planteado una enmienda...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Termino.

Hemos planteado una enmienda en los términos de la moción aprobada en el Ayuntamiento de El Ejido. Y, por cierto, que fue aprobada por ustedes, por el Partido Socialista, no así por el...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Partido de...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Termino, termino, pues ya está, pues nada.

En los mismos términos de la moción aprobada en el municipio de El Ejido.

Gracias. Esperamos que sea tenido...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. Muchas gracias.

Hoy estáis revueltos con los tiempos, ¿eh?, Vamos a...

Señor Bosquet, tiene la palabra y pronúnciese sobre las enmiendas.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, voy a empezar pronunciándome por las enmiendas. Con respecto a las que presenta el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, se las vamos a aceptar. Las que presenta el Grupo Socialista *in voce*, se las aceptamos también. Y las que presenta el Partido Popular no se las vamos a aceptar, porque las enmiendas que presenta a los puntos uno, dos y tres vienen a decir básicamente, y puedo leer textualmente, «continuar con el impulso de programación y...». Volvemos siempre a lo mismo, «estamos trabajando en ello», que es el discurso que tiene el Partido Popular. Aquí siempre se está trabajando en ello, pero nunca se llega a nada. Y no me voy a extender mucho, solo que nosotros nunca vamos a entrar en el juego de que tú has hecho más, yo he hecho menos, cuando tú estuviste no lo hiciste y ahora que estoy yo estamos trabajando en ello.

Y para contestarle a la señora Ibáñez, que ha hecho referencia al equipo de gobierno que había en la anterior legislatura en el Ayuntamiento El Ejido, del cual yo formaba parte como asesor en el Grupo Vox, nosotros no salimos huyendo de ese pacto. Nosotros fuimos los que rompimos el pacto, porque era inviable trabajar junto a ellos. Al igual que no apoyamos los últimos presupuestos de la anterior legislatura de la Junta de Andalucía porque ellos nunca cumplen con lo que pactan cuando quieren gobernar.

Nada más, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Necesitaríamos una copia de la...

Gracias, señor Sánchez Teruel. Con la enmienda...

[Intervención no registrada.]

Vale. Muchas gracias.

12-24/PNLC-000038. Proposición no de ley relativa a las prácticas en la Formación Profesional

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Seguimos con la segunda PNL del Grupo Popular, relativa a prácticas en la Formación Profesional.

Tiene la palabra el señor Ortiz, del Grupo Popular.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, presidente.

Bien, bueno, nosotros traemos esta proposición no de ley porque, a raíz de, ha salido antes en la pregunta a la consejera el Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones. A raíz de eso, se introduce una disposición adicional, quincuagésima segunda, en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, que entró en vigor el pasado 1 de enero. Bien, ¿esto qué dice? Que todos los estudiantes en prácticas, a partir de ahora, tienen que darse de alta en la Seguridad Social. Hasta ahora lo tenían que hacer los estudiantes en prácticas remuneradas, pero ahora también lo tienen que hacer los estudiantes en prácticas no remuneradas, es decir, los que están simplemente haciendo las prácticas para formarse, las que no están remuneradas. Las prácticas que estaban remuneradas hasta ahora estaban bonificadas en un 99% de la Seguridad Social por parte del Estado, en un 99%. Ahora, con esta nueva normativa, pasa a ser el 95%, es decir, que la bonificación de las prácticas que estaban bonificadas pasa del 99% al 95%, se reduce la bonificación. Así que, a partir de ahora, primero, como digo, se tienen que dar de alta todos los estudiantes, los remunerados y los no remunerados, cosa que antes no pasaba, y, además, cuesta más la Seguridad Social para todos en general, porque la bonificación pasa del 99% al 95%.

Ante esta situación, la Junta de Andalucía ya ha asumido ese trámite del alta en la Seguridad Social de todos estos estudiantes en prácticas. Y el Gobierno de España se ha comprometido a que durante este primer año, es decir, 2024 nada más, va a asumir el cien por cien de forma temporal, en vez del 95%, el cien por cien durante un año, pero luego ya no, solo en 2024.

Entonces, ¿nosotros qué pedimos en este año de esta proposición no de ley? Primero, que esa bonificación del cien por cien a la que el Gobierno se compromete este año, que no sea solo este año, sino que sea de forma permanente. Segundo, que ese compromiso se cumpla, que no cambien de opinión con respecto a esa bonificación del cien por cien en 2024. Y, tercero, realmente lo que queremos pedir es que se transfieran también los gastos que supone la gestión de las altas, porque las altas las está tramitando la Junta de Andalucía ya. La Junta, las está tramitando la Junta de Andalucía.

Nosotros en la proposición no de ley habíamos pedido que el ministerio lo hiciera, pero como ya lo estamos gestionando nosotros, queremos cambiar ese punto. No podemos hacerlo, pero queremos cambiarlo, porque la situación ha cambiado desde que se presentó la proposición no de ley. Entonces, como a partir de ahora se está haciendo, lo está haciendo ya la Junta de Andalucía, no queremos que lo haga el ministerio, sino que lo que queremos pedir es que, ya que lo estamos haciendo nosotros, que se transfieran los fondos para estos trámites. Ya no tiene sentido que lo haga el ministerio, sino que lo que les pedimos es que nos financien esta gestión.

Y esta es la proposición no de ley que traemos hoy aquí.

Nada más y muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Toma la palabra el señor Sevilla, del Grupo Vox.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, señoría, alrededor de 458.000 alumnos de FP en toda España están obligados desde primeros de año a cotizar por las prácticas que realizan en las empresas privadas a la Seguridad Social. Numerosas administraciones autonómicas y, sobre todo, universidades se están quejando por los problemas de gestión que tiene esta nueva medida del PSOE de Sánchez, que es considerada ya como una medida populista de los socialistas, al puro estilo bolivariano. Pretenden que los afiliados de la Seguridad Social suban de manera artificial simplemente para rellenar portadas de periódicos.

Esta medida de la izquierda va a generar incertidumbre, tanto en la comunidad estudiantil como empresarial. Esto va a hacer que el primer efecto sea la reticencia de muchos empresarios para ver quién es el que sufraga estos costos tan importantes y cómo se va a hacer.

Señoría, si hay algo que da miedo a un empresario es cuando la Administración le dice que corra con el gasto que está subvencionado. Aquí podríamos decir el famoso dicho ese «ve pagando tú, que ya si eso ya veremos». ¿Cómo se va a hacer? ¿Va a tener que adelantar la Seguridad Social el empresario al final? Esta incertidumbre, por desgracia, va a tener un efecto, va a terminar o, en el mejor de los casos, a disminuir lo que era el primer contacto de un estudiante con el mundo laboral.

Nos sorprende la pregunta oral que se ha tramitado aquí hace escasa media hora por el Partido Popular, el señor García, en la que prácticamente coincidimos en la crítica a esta normativa. Pero, ante esta medida de la izquierda, el Gobierno de Sánchez y compañía, el Partido Popular nos viene en su sintonía, nos pide que votemos que la Seguridad Social la pague el Gobierno de España. No nos pide solicitar al Gobierno la derogación inmediata de este decreto-ley totalmente absurdo, no. Ustedes, y lo acaba de decir también la consejera, en lo que lo ha criticado varias veces, no hay necesidad. Ustedes lo que vienen es a darle cobertura, a dejar asentado este decreto. Vienen a decir que están de acuerdo con que

se pague la Seguridad Social de los estudiantes, pero que por ahora se ha subvencionado por el Gobierno de España pagando el cien por cien de los seguros sociales.

Ustedes bien saben que la bonificación permanente que está pidiendo al Gobierno de la nación, como piden en la PNL, no va a ser una realidad. Y el Gobierno andaluz no podrá con el costo que podrá ser un esfuerzo tremendo económico para esta Administración. Con lo que en unos años soltarán la pelota a los empresarios obligándoles a pagar la cuota de la Seguridad Social de todos los estudiantes en prácticas, con lo que hablaremos de la extinción de estas prácticas tan necesarias para los estudiantes.

Señorías del Partido Popular en Andalucía, lo que hay que pedir al Gobierno de Sánchez es la derogación inmediata para dar seguridad a todos estos estudiantes que están terminando sus estudios y que necesitan las prácticas en empresas.

Señorías del PP en Andalucía, y hago distinción en Andalucía, ya que ustedes con su mayoría abolutísima van en contra de lo que hacen los gobiernos del Partido Popular y Vox en otras comunidades... Fíjense, el 13 de diciembre de 2023 la Consejería de Educación del Gobierno de la Junta de Extremadura solicita la derogación de esta normativa. Sin embargo, hoy aquí hemos visto las declaraciones de nuestra consejera en Educación que critica, pero luego acepta el pago.

Señorías, esta medida que la izquierda ha implementado parte de la concepción errónea de considerar al alumnado como trabajadores y no está acompañada de una memoria económica ni de tabla de costes de referencia. Tampoco cuenta con el soporte técnico necesario para la gestión y el acompañamiento de la gestión de altas y bajas.

Esta es la argumentación de su compañera en el Gobierno del Partido Popular y Vox de Extremadura, que asegura que tiene el respaldo de doce comunidades autónomas. Imagino que no es el de ustedes y del Gobierno del Partido Popular en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Rivas, del Grupo Socialista.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señorías del Grupo Popular, esta PNL es un auténtico despropósito porque, entre otras cosas, demuestra lo poco o nada que les importa a ustedes el alumnado andaluz, y lo han demostrado también en la pregunta anterior sobre la misma cuestión.

Verán, en Andalucía tenemos 166.000 estudiantes que cursan Formación Profesional en este curso y todos se benefician de la cotización social a la Seguridad Social porque así lo marca la ley de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Por otro lado, la Ley General de Seguridad Social nos dice sobre la inclusión en el sistema de Seguridad Social de estudiantes que realicen estancias formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación que, y cito textualmente, lo dice la ley, señorías, «en el caso de las prácticas formativas no remuneradas, el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social corresponden a la empresa, institución o entidad en la que se desarrollen aquellas, salvo que en el convenio o acuerdo de cooperación que, en su caso, se suscriba para su realización, se disponga de tales obligaciones que corresponderán al centro de formación responsable de la oferta formativa». La entrada en vigor de esta previsión, inicialmente fijada para el 1 de octubre de 2023, se pospuso, señorías, hasta el 1 de enero de 2024 —eso no lo ha contado la consejera anteriormente—, precisamente atendiendo a las peticiones de las administraciones autonómicas que solicitaron dicho plazo para facilitar los trabajos técnicos de adaptación de los centros formativos. Por tanto, señorías, a partir del 1 de enero de 2024 y después de toda esa prórroga, todos los estudiantes que cursan FP dual debían ser dados de alta en la Seguridad Social durante el tiempo que realicen sus prácticas no remuneradas. La petición de aplazamiento de la medida durante tres meses, ni más ni menos, tres meses, señorías, tenía como finalidad el trabajo de las Consejerías de Educación para la generación desde los centros de formación profesional de los ficheros que la Tesorería General de la Seguridad Social necesitaba. Por su parte, la Tesorería General de la Seguridad Social —también ahí no han dicho la verdad— publicó en julio un boletín con los pasos del proceso y se mantuvieron reuniones con las Consejerías de Educación para facilitar el procedimiento, que sin duda, señorías, exigía trabajar en él, cosa que el Gobierno de Moreno Bonilla no ha hecho. Porque ustedes eso de trabajar, regular.

Por tanto, señorías, estamos hablando de una medida que supone un enorme avance en derechos para los estudiantes, un proceso que beneficia a cientos de miles de jóvenes cuyos gastos durante 2024 son asumidos por el Gobierno de España y que ustedes les quieren negar, como han hecho con el Bono de Alquiler a los jóvenes andaluces. Y es que, además, por si no lo saben, se trata de una medida publicada en *BOE*, y deberían saber que, una vez que se publica en *BOE* no admite cuestionamiento.

Por tanto, no hay vuelta atrás, señorías. Es un calendario aprobado y dado a conocer a las Administraciones autonómicas hace meses. Ha habido reuniones informativas con la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Y entre las tesorerías territoriales de la Seguridad Social con cada comunidad autónoma para facilitar el trámite y explicar el proceso. Además de una guía, señorías —que tampoco eso lo han explicado hoy—, puesta a disposición, con todos los pasos que se deben realizar. Y a pesar de ello, ustedes, señorías del Grupo Popular, una vez más ponen palos en las ruedas, como hacen siempre, con cualquier avance educativo, formativo y de derechos que impulsa el Gobierno de España, sin importarles el perjuicio —y fíjense lo que les estoy diciendo—, el perjuicio que ustedes causan con ello a los jóvenes y a su futuro laboral.

Ustedes, como siempre, llegan tarde y mal. Y la realidad es que, mientras las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE han trabajado en la planificación del sistema, curiosamente las comunidades autónomas gobernadas por el PP, señorías, siguen instaladas en el Rincón del Vago y sin poner a punto sus aplicaciones informáticas.

Así que, nada, ustedes sigan en su estrategia de confrontación con el Gobierno central, que nosotros seguiremos trabajando para poner en marcha medidas excepcionales y beneficiosas para los jóvenes, dignificar la formación profesional y para darles una mayor seguridad.

Nada más y muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Para cerrar, señor Ortiz. Y pronúnciese sobre las enmiendas.

El señor RUIZ ORTIZ

—Sí, Ruiz. Gracias, gracias, presidente.

Bien, al Grupo Vox, que dice que no va a votar a favor porque no está de acuerdo con el decreto. Bueno, pero es que el decreto ya está. Entonces, la Junta de Andalucía se ha hecho cargo de los trámites, y nosotros lo que pedimos es que se bonifique y que además se financie la gestión, una vez que el decreto ya está en marcha. Entonces, una vez el decreto ya está en marcha, nosotros lo que queremos es que las cosas funcionen razonablemente bien.

Y luego, con respecto al Partido Socialista, no me ha escuchado, señora Rivas, no me ha escuchado. Nadie se ha negado a hacer los trámites. Si de hecho la Junta de Andalucía está haciendo los trámites, se ha hecho cargo de los trámites para que no se hagan cargo las empresas. Lo que estamos pidiendo es que el Gobierno de la nación, que es quien ha generado la situación, sea quien la pague. O sea, ustedes han pasado de bonificar el 99% a bonificar el 95%. Es decir, ahora se bonifica menos que antes. Luego lo han arreglado a medias diciendo que este año sí van a bonificar el cien por cien.

Entonces, les pedimos tres cosas. Primero, que lo mantengan, que no sea solo un año. Segundo, que lo cumplan, que no cambien de opinión sobre la marcha. Y tercero, que paguen los gastos que ustedes mismos están generando. Eso es lo que les estamos pidiendo, nada más y nada menos que eso.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Vale, muchas gracias.

12-24/PNLC-000039. Proposición no de ley relativa a los traspasos desde el Gobierno de España a la Junta de Andalucía de los maestros de Religión

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera PNL, del Grupo Popular, relativa a traspasos desde el Gobierno de España a la Junta de Andalucía de los maestros de Religión.

Tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí. Buenas tardes, señorías.

Gracias, presidente.

Para ir finalizando esta Comisión de Educación, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su tramitación una proposición no de ley relativa al traspaso pendiente por parte del Gobierno de España de los profesores de Religión, de educación primaria e infantil, para que finalmente su gestión sea llevada a cabo por parte de la Junta de Andalucía.

Y es que, señorías, hace décadas el Gobierno de España transfirió, en base al artículo 52 del Estatuto de nuestra autonomía, la gestión de los recursos humanos de todo el profesorado, todos, salvo un colectivo que actualmente afecta aproximadamente a unos 2.800 profesores de Religión, de educación primaria e infantil. Si bien —aquí viene la discrepancia, ¿no?— que el profesorado de Religión de secundaria, unos ochocientos, sí que depende de la Junta de Andalucía. Años después, el bloqueo de este traspaso sigue pendiente y afecta también a otras comunidades autónomas, como Cantabria, Asturias, Canarias.

Estos maestros sufren una situación absolutamente irregular y discriminatoria. Esta situación les sitúa en un limbo legal y, lógicamente, administrativo. Esto conlleva pues que se sitúen fuera del convenio colectivo del profesorado de Religión dependiente de Andalucía. No tienen, lógicamente, uno propio. No participan de las normas claras de provisión de destino que tienen sus propios compañeros de secundaria. Tienen más dificultades para la gestión de sus permisos y licencias. Les deja fuera también del régimen de sexenios o de los beneficios de reducción horaria. En definitiva, señorías, sufren las consecuencias de la dualidad que supone depender orgánicamente de una Administración lógicamente también pues distinta a aquella en la que están haciendo su servicio.

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, consciente de esta situación, que también influye sobre el alumnado, afecta a la cobertura de bajas, a la organización de sustituciones, requiere de una actuación inmediata por parte del Gobierno de España.

Este traspaso tendría un importante impacto presupuestario en nuestras cuentas, lógicamente, de nuestra comunidad. Por ello, las transferencias de estos profesionales deben de venir acompañadas de la financiación adecuada y necesaria por parte del Gobierno de España. Asimismo, también consideramos

desde el Partido Popular que, previamente, el ministerio debe de asumir su responsabilidad y realizar los abonos pendientes en cuanto a cotizaciones de la Seguridad Social y esas deudas de antigüedad.

Conscientes de todo ello y comprometidos con todo este profesorado, con este colectivo de compañeros que sufren esta situación desde hace mucho tiempo, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presentamos esta moción, incidiendo, como he dicho anteriormente, en que se retome el trabajo en el seno de la Comisión Mixta a la mayor brevedad posible; que venga ese traspaso de la forma más limpia posible, con los fondos necesarios, y que el Gobierno de España también se comprometa a abonar igualmente todo aquello que pueda adeudar a estos profesionales.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Brevemente, porque sorprende, ¿no?, sorprende cómo el Partido Popular trae aquí el artículo 52 del Estatuto de Autonomía de Andalucía para el cumplimiento de los artículos. Me gustaría que se aplicase este Estatuto de Autonomía para tantas otras cuestiones que tienen en muchísima desventaja y desigualdad a la gente de nuestra tierra.

Pero, bien, el Estatuto de Autonomía de Andalucía, efectivamente, en su artículo 52 dice que corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de enseñanza no universitaria. En todo, en absolutamente todo. Desde que se transfirieran las competencias de educación a la Junta de Andalucía es verdad que siempre quedó pendiente, como una excepción en la gestión del personal docente, el profesorado de Religión Católica de las etapas de infantil y primaria. Ahora ya, unos cuantos años después de que se mantuviese este modelo, se ha iniciado, efectivamente, que el pago de esos casi dos mil ochocientos maestros y maestras de esta materia en Andalucía —en el caso de mi provincia, de la provincia de Granada, doscientos cincuenta maestros y maestras de educación primaria de Religión Católica, Evangelista e Islámica de centros educativos públicos de Granada—, pase directamente a la Junta, alegando que esos recursos humanos deberían correr a cargo del presupuesto que el Estado transfiera a la Junta para educación.

Pero al final, esta iniciativa que traen ustedes aquí, más que la preocupación por las cuestiones laborales de este personal docente, lo que nos da el síntoma, una vez más, es de esa estrategia por la que ustedes han optado últimamente de un toma y daca entre el Gobierno central y el Gobierno andaluz.

De verdad, ya el ministerio... Y no estoy yo aquí para tapar las caras de ningún ministerio ni de ningún Gobierno, pero el ministerio ya se ha justificado, ya ha dicho que se va a retomar, ya se ha asumido que hubo un parón, además argumentando lo que ustedes argumentan en muchas cuestiones también, que

en el año 2023 ha habido un parón en muchísimos temas que estaban pendientes por los ciclos electorales que ha habido.

Entonces yo, de verdad, pido seriedad y que el compromiso vaya de la búsqueda de ese consenso, de esa búsqueda de acuerdo del Gobierno de la Junta de Andalucía con el Gobierno central, y que no vaya a abanderar una causa con los maestros y maestras de Religión, que creo que no se justifica en este momento, porque el Gobierno central ya ha dicho que sí, que va a asumir esas competencias.

Y usted habla en su PNL de los fondos necesarios. Los fondos necesarios ya ha dicho la consejera, la consejera ya ha cuantificado cuántos son. Ha hablado de 140 millones de euros. Así que le digo lo que le decía antes mi compañera: pónganse a trabajar, busquen esos mecanismos de consenso y de acuerdo y cierren esta problemática cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señora Rodríguez, del Grupo Vox.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Gracias, señor presidente. Con su venia.

Verán, yo estoy un poco con la misma sensación que la señora Durán. No terminaba, desde mi grupo parlamentario, de entender muy bien el traer hoy esta iniciativa. Pero, señorías, es que no hay que perder de vista que todo el mundo conoce que la gestión que ha hecho en el pasado y en el presente el Partido Socialista es mala. Pero es que el Partido Popular ha mantenido y mantiene muchos ítems de esa misma gestión. Ustedes se vanaglorian y dicen constantemente que están en la gestión. Qué error, señorías, qué error. En la gestión. Qué error convertirse, al fin y al cabo, en los fontaneros del Partido Socialista. Qué error que ustedes estén en la gestión y salgan siempre y digan que no están en la batalla cultural. Qué error, señorías. Porque al final ustedes están en la contabilidad de lo que hizo mal el Partido Socialista, señorías. Y la batalla cultural es muy importante y hay que darla. Porque, precisamente, la defensa de esos valores y esos principios básicos y esa moral es lo que pone al final los principios del progreso.

Y observamos cómo este Gobierno está siguiendo una línea muy particular. Solicita nuevas competencias para la autonomía. Ahora, con el traspaso del profesorado de Religión. Y en esta línea de pedir competencias, además de buscar con ellos siempre el titular fácil, viene siempre acompañado, oh, de la incoherencia debido a la mala gestión de los populares.

En este caso aprovechan la situación de la amnistía para pedir el traspaso de la gestión del ingreso mínimo vital, cuando no han sido capaces de gestionar el bono de alquiler joven. Igual sucede con la dependencia, señorías. El Gobierno aprovecha y solicita gestionar lo mismo que en el País Vasco, a colación de la amnistía, pero, sin embargo, en Andalucía tenemos ya 561 días de espera para esa respuesta a la dependencia.

Señorías, también aprovechan ustedes la amnistía para perder el servicio de cercanías, pero, sin embargo, señorías del Partido Popular, ustedes no han sido capaces, en el caso, por ejemplo, de hacer una carretera. Fíjense, Jaén, ocho años sin contar con la Autovía del Olivar. Fíjense en mi pueblo, Ubrique. Desde 2021 prometiendo la circunvalación, aquella variante. Ni una vez, han sido más de cinco veces ya las que ha aparecido este Gobierno prometiendo que la variante estaba en marcha.

Señorías, esta es su gestión, esta es la gestión del Partido Popular. Y han aprovechado también la amnistía para pedir la declaración de Andalucía como parte de la frontera sur. ¿Esto para qué, señorías? ¿Para mejorar la situación de nuestros albergues? ¿Para seguir contribuyendo a ese efecto llamada? ¿Para más hoteles?

Señorías, el profesorado de Religión en Andalucía, ahora vienen ustedes a pedir lo mismo. La situación hay que abordarla, y lo tienen que abordar precisamente los que están en el Gobierno, en este caso desde la consejería, que son los que tienen que encomiar al mismo a que den soluciones a estos profesionales. Que, desde luego, si ustedes no han sido capaces tampoco de arreglar y solucionar la situación que hoy piden en esta proposición no de ley para el profesorado de la concertada, ¿cómo lo van a hacer? ¿Cómo piden ustedes más competencias? ¿Cómo van a solucionar ustedes la situación del profesorado de Religión?

Señorías, tenemos una situación en nuestra región, con las tasas de abandono escolar aumentando, pese a lo que diga el Gobierno. Los datos están ahí. Volvemos a aumentar nuestros colegios, como hemos visto en las anteriores proposiciones no de ley. Y pregunta, con problemas, graves problemas en las infraestructuras, con las becas obsoletas. Ustedes al final, señorías, venimos reclamándoles la gratuidad de 0 a 3 años, que ustedes la llevaban en el programa electoral y no han sido capaces de implementarla ya en cinco años de Gobierno.

Señorías, ustedes piden, pero no cumplen. Ustedes piden, pero desde luego no se gestionan. Y ustedes no nos cuidan, desde luego.

Muchas gracias, señorías.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Es el turno del Grupo Socialista.

Señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señorías del Grupo Popular, esta PNL, tal y como ustedes la plantean, no se puede aprobar. Y, además, los deja en una situación complicada, porque tiene unos errores de bulto tremendos que demuestran un gran desconocimiento de lo que están ustedes hablando. Y ahora se lo vamos a demostrar.

Como parece que no lo saben, les recuerdo que las proposiciones no de ley son iniciativas de impulso. Y resulta cuanto menos absurdo impulsar lo que ya se está tramitando, como ha dicho la señora Durán. Por tanto, ustedes llegan tarde y mal, y yo diría que hasta desesperados por apuntarse el tanto. Pero vayamos a los antecedentes para ver si ustedes pueden entenderlo mejor o nosotros podemos explicarlo mejor.

En el año 2013, ante la intención del Gobierno de España de transferir las competencias de estos docentes a las cuatro comunidades autónomas que faltaban —y fíjese lo que le digo, la intención era del Gobierno de España—, a Aragón, Andalucía, Canarias y Cantabria, el 92% del profesorado andaluz de Religión se opuso frontalmente en aquel momento a estas transferencias, porque en aquellos entonces pensaban que se iban a ver perjudicados en sus condiciones laborales. Eso fue en aquel momento, ahora ya no. Por tanto, el proceso se quedó pendiente hasta que se resolviera este problema. En abril del 2021, los Ministerios de Educación y Formación Profesional y de Política Territorial y Función Pública —y ahí es donde vamos—, mediante carta conjunta trasladaron de nuevo a la Comunidad Autónoma de Andalucía su ofrecimiento de apertura de las negociaciones para el traspaso de los profesores de Religión, de Educación Infantil y Primaria. Con lo cual, volvemos a lo mismo, es el ministerio el que hace ese ofrecimiento. Ese ofrecimiento de apertura de las negociaciones para el traspaso de los profesores de Religión de Educación Infantil y Primaria, con la posibilidad de celebrar, como digo, una reunión de ponencia técnica a fin de culminar la asunción completa de las funciones y servicios para el ejercicio de sus competencias estatutarias en materia de educación no universitaria. En respuesta a dicha carta, señorías, el Gobierno de la Junta de Andalucía manifestó un mes más tarde la disposición favorable de las comunidades autónomas al traspaso. Tras diversas comunicaciones e intercambios de documentación, el Gobierno central envió al Gobierno del señor Moreno Bonilla —otra vez el Gobierno central—, para su examen y consideración, los borradores de acuerdo y diversa documentación. Se lo puede preguntar usted al señor Moreno Bonilla. Y se llevaron, señorías, años esperando recibir contestación por parte del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Por tanto, el Estado, como digo, siempre ha expresado su actitud favorable a negociar el traspaso a las comunidades autónomas de la gestión del profesorado de Religión. Así, el que tiene que retomar el trabajo en el seno de la Comisión Mixta es el Gobierno del señor Moreno Bonilla, señorías del Grupo Popular. Y precisamente por ello no sabemos a ciencia cierta si ustedes traen esta PNL porque su Gobierno piensa ponerse por fin a la tarea, lo cual nos alegra; o porque ustedes piensan dilatar el proceso mucho más —que eso sí nos preocupa muchísimo, por los profesores de Religión—, y por eso están buscando de nuevo la confrontación con el Gobierno de España.

Pero lo que sí les digo, señorías del Grupo Popular, es que ustedes con esta iniciativa están engañando al colectivo de profesores y profesoras de Religión de Infantil y Primaria, porque aunque la aprobáramos aquí hoy, fíjese usted, por unanimidad, por la unanimidad de todos los grupos, no tendría validez alguna, ya que el Ministerio de Educación y Formación Profesional no es ya el responsable de esta cuestión. Y, por tanto, este tema tampoco pertenece ya a esta comisión, señorías, no tenían que haberla presentado en esta comisión. Para que tenga validez, como en la legislatura anterior, perdón, la transferencia del profesorado de Religión se derivó, como hemos dicho, a la agenda de traspaso del Ministerio de Política Territorial, ustedes deberían haberla presentado en otra comisión.

Así que nada más y muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Cierra el turno el Grupo Popular.

Señora Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Lo que vemos desde el Partido Popular, señorías del Partido Socialista, señorías de Vox y del otro grupo parlamentario.

La evidencia es que ustedes no quieren ver que hay un bloqueo, que este traspaso sigue pendiente. Y que, afortunadamente, señora Rivas, ha tenido usted un lapsus ahí importante en los años. Atrás quedó ese año 2014, en el que un consejero socialista de su grupo, pues, precisamente rechazó la propuesta de traslado, lo verbalizó de la siguiente forma, lo verbalizó como ocurrencia, qué ocurrencia tiene el Gobierno de España en aquel momento para trasladar estas competencias, porque, ¿qué más da?, si llevaban treinta años, no había ningún problema, pues, que siguiera así, ¿no? Eso en el 2014.

Hablan ustedes de impulso. Evidentemente, desde el Partido Popular lo que nos mueve es el compromiso, nos mueve el compromiso a que de una vez por todas se le ponga solución a esta situación que padece el sector del profesorado. Y, en este sentido, la Junta de Andalucía, con fecha de 17 de marzo de 2023, pues, presentó una carta, en este caso, al ministerio. Su respuesta un mes después, contestaron evidentemente, y la respuesta fue exactamente que se daría traslado en próximas semanas.

Señorías de los partidos que han intervenido y que no ven la realidad, un año después, señorías, la situación sigue igual, el bloqueo sigue igual. Y, bueno, pues, estamos esperando. Indudablemente, que después de ese año, ese escrito de la consejería que pidió la convocatoria de las correspondientes reuniones, donde se pudieran constituir las mesas técnicas y determinar el número de integrantes de las mismas en representación de cada Administración, sigue pendiente, señorías. Y esto parece ser que tampoco lo quieren ver.

Los deberes por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía están hechos, y es una realidad, están allí. Los colectivos de los profesores de educación, de Religión, tanto de primaria como de infantil, lo conocen. Lo único que esperamos es que, a partir de aquí, si les parece poco un año de espera después de estos trámites, pues no lo sé cómo se atreven a manifestar esto así y de echar la culpa, en este caso, al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Cuando hablamos de mala gestión, quizás deberían de aplicárselo o remontarse a esas etapas que les estábamos diciendo, que les he hecho alusión anteriormente. Por lo tanto, señorías, estamos satisfechos de traer esta iniciativa hoy al seno de esta comisión, y nos encantaría que, tras el debate que hemos mantenido, que efectivamente los colectivos de profesores de Religión nos viesen y sintieran que estamos unidos para que, finalmente, este desbloqueo llegue a buen puerto.

Muchísimas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Bueno, pasamos a la votación.

Empezamos con la primera PNL sobre infraestructura educativa necesaria en el municipio de El Ejido, ¿votos a favor?

Entiendo que por unanimidad, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Entiendo que sí, ¿no? Entiendo que se aprueba todo con las enmiendas que había, ¿vale?, por unanimidad, ¿sí? Unanimidad.

Bueno, pasamos a la segunda PNL, sobre las prácticas de Formación Profesional.

¿Votos a favor?

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—¿Cómo que con las enmiendas? Se vota la primera moción, ¿con qué enmiendas?

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se han aprobado todas las enmiendas, menos las del Partido Popular, ¿no?

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Vale, pero nosotros lo que votamos es la PNL.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Con las enmiendas aprobadas.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Nosotros no apoyamos las enmiendas. Nosotros votamos la PNL.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se vota la PNL, porque el grupo, el que ha propuesto, ha aceptado esas enmiendas.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Yo no puedo votar solo...

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si quieren, repetimos.

[Intervención no registrada.]

No se puede.

Bueno, pues pasamos, entonces, a la segunda sobre Formación Profesional.

El señor RUIZ ORTIZ

—Para pedir votación separada de los puntos 1 y 2, por un lado, y el 3 por el otro.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De la segunda PNL.

Venga. Entonces, 1 y 2, por un lado, y el punto 3, por otro.

Venga, ¿votos a favor del punto 1 y 2? ¿Votos en contra? ¿Y abstenciones? Creo que no hay, ¿no?

Y ahora pasamos al punto 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

[Intervención no registrada.]

Sí, pero por lo visto es porque lo han cambiado ellos mismos, ¿no? O sea, que votamos todos en contra del punto 3.

Bueno, pues vamos, la última PNL, traspaso desde el Gobierno de España a la Junta de Andalucía de los maestros de Religión.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Pues listo, levantamos la sesión.

Gracias.

